

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010



C.P ALEX LUGO LOPEZ VAZQUEZ
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL
PORVENIR, CHIAPAS**

PRESENTACION

Contar con un Gobierno que ofrezca resultados. Represente una legítima demanda ante la sociedad. Por ello, para el Gobierno del Municipio de Porvenir, Chiapas es compromiso una administración pública profesional, honesta, competitiva, eficaz y con una profunda vocación de servicio constituyente.

Para superar este desafío la mera voluntad política no basta. Es necesario desarrollar un sistema integral que vincule el quehacer cotidiano con las tareas de planeación, programación, elaboración de estrategias, presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

Con este propósito se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2010. bajo el marco jurídico que se establece para su elaboración: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación Federal, Constitución Política del Estado de Chiapas, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas. Ley de Planeación del Estado de Chiapas y Ley Orgánica Municipal.

Dicho documento traza las líneas generales de la política en los distintos ámbitos del quehacer Gubernamental, que sirve de referencia para la elaboración de programas y proyectos, a cargo de las distintas áreas que conforma la Administración Pública Municipal.

La integración del Plan Municipal de Desarrollo permite construir la agenda estratégica del Gobierno Municipal en coordinación con los programas sectoriales, que constituyen la agenda de trabajo de las dependencias y la entidad. De esta manera, los programas sectoriales son congruentes con el Plan Municipal de Desarrollo pero ofrece mayor grado de detalle y hacen explícitas las metas asociadas con cada objetivo, así como los indicadores que permiten medir y evaluar el desempeño institucional.

Los objetivos y las estrategias son el resultado de un amplio ejercicio de planeación participativa que incluye las propuestas y demandas ciudadanas expresadas durante el desarrollo 2008-2010 en que están implícitas las aportaciones de diversas áreas que conforma el Gobierno Municipal de Porvenir, Chiapas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 contiene los retos que se emprenderán durante los 3 años de trabajo de esta administración coordinando esfuerzos con las instancias Gubernamentales Federales y Estatales pero sobre todo con la sociedad en conjunto.

C.P ALEX LUGO LOPEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL
PORVENIR, CHIAPAS.

C.P. ALEX LUGO LOPEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL PORVENIR,
CHIAPAS



ADMINISTRACION 2008-2010

INDICE

CAPITULOS	CONTENIDO	PAGS.
I	INTRODUCCIÓN.	7
II	FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACION 2008-2010	8
III	MISION	8
IV	VISION	9
V	VALORES	10
VI	MARCO JURIDICO DE PLANEACION MUNICIPAL	11
6.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	11
6.2	Constitución Política del Estado de Chiapas	12
6.3	Ley orgánica de la administración pública del estado	12
6.4	Ley de Planeación para el estado de Chiapas.	12
6.5	Ley Orgánica Municipal.	13
VII	DIAGNOSTICO	14
7.1	Historia del Municipio de el Porvenir.	14
7.2	Cronología de Hechos históricos.	14
7.3	EJE RECTOR 1 (INSTITUCION PARA UN BUEN GOBIERNO)	15
7.3.1	Organigrama del H. Ayuntamiento Municipal.	15
7.3.2	ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS.	16
7.3.3	Presidencia Municipal.	16
7.3.4	Secretaría Municipal	17
7.3.5	Tesorería Municipal.	18
7.3.6	Obras Públicas.	19
7.3.7	Fomento Agropecuario.	20
7.3.8	Protección Civil.	21
7.3.9	Oficialía Mayor.	22
7.3.10	Seguridad Pública.	23
7.3.11	Dirección de Limpia Pública.	24
7.3.12	Coordinador de Deporte.	25
7.3.13	Coordinador de los CCA.	25
7.3.14	Biblioteca Municipal.	26
7.3.15	FINANZAS PUBLICAS	27
7.3.16	Distribución del techo financiero Municipal.	27
7.3.17	Distribución financiera de los programas presupuestales fondo III.	27
7.3.18	Distribución financiera de los programas presupuestales fondo IV.	28
7.3.19	Ingresos municipal	28
7.3.20	SERVICIOS MUNICIPALES	28
7.3.21	REGLAMENTOS.	29
7.4	EJE RECTOR 2 (ECONOMICO SUSTENTABLE)	30
7.4.1	Actividades económicas.	30
7.4.2	Distribución de empleo por sector según INEGI	31
7.4.3	Población ocupada por localidades	31
7.4.4	Turismo	32
7.4.5	Población	33
7.4.6	Densidad de población	34
7.4.7	Migración	34

CAPITULOS	CONTENIDOS	PAGS.
7.4.8	PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	35
7.4.9	Grupos étnicos	35
7.4.10	Evolución demográfica.	35
7.5	EJE RECTOR 3 (SOCIAL INCLUYENTE)	36
7.5.1	Educación.	36
7.5.2	Salud.	37
7.5.3	Vivienda.	38
7.5.4	Comunicación.	39
7.5.5	Cultura	39
7.5.6	Electrificación	40
7.5.7	Transporte.	40
	Líneas de transporte.	40
7.5.8	Agua entubada.	40
7.5.9	drenaje	40
7.5.10	Sistemas de riego.	41
7.5.11	Oficinas TELECOM/TELEGRAFOS	41
7.5.11.1	Oficinas de correo	43
7.5.12	Caminos.	41
7.6	EJE RECTOR 4 (AMBIENTE SUSTENTABLE)	42
7.6.1	Ubicación geográfica.	42
7.6.2	Clima.	42
7.6.3	Hidrografía.	42
7.6.4	Altitud.	42
7.6.5	Tipo de suelo.	42
7.6.6	Orografía	42
7.6.7	Flora y fauna.	42
7.6.8	Recursos Naturales.	43
7.6.9	Matriz sobre la problemática de recursos naturales en el Municipio.	43
7.6.10	Problemática ambiental	44
7.6.11	Problemática del agua.	46
7.6.12	FODA GENERAL (LOS CUATRO EJES RECTORES).	48
VIII	POLITICAS PÚBLICAS.	50
8.1	EJE 1.- INSTITUCION PARA UN BUEN GOBIERNO	50
8.1.1	Finanzas públicas.	50
8.1.2	Servicios públicos Municipales.	50
8.1.3	Política interna.	51
8.1.4	Protección civil.	52
8.1.5	Fortalecimiento Institucional.	53
8.1.6	Seguridad publica.	54

CAPITULOS	CONTENIDO	PAGS.
8.2	EJE 2.- ECONOMIA SOSTENIBLE	55
8.2.1	Empleo	55
8.2.2	Turismo	55
8.2.3	Agrícola	56
8.2.4	Programas sociales.	56
8.3	EJE 3.- SOCIAL INCLUYENTE.	57
8.3.1	Educación.	57
8.3.2	Salud	57
8.3.3	Agua potable	58
8.3.4	Drenaje	59
8.3.5	Electrificación	59
8.3.6	Caminos	60
8.3.7	Vivienda	60
8.3.8	Vialidad	61
8.4	EJE 4.- AMBIENTE SUSTENTABLE.	62
8.4.1	Forestal	62
8.4.2	Tala ilegal	62
8.4.3	Flora y fauna	63
8.4.4	Contaminación.	63
IX	MATRIZ DE ALINEACION.	64
9.1	Institución para un buen Gobierno.	64
9.2	Economía sustentable.	70
9.3	Social incluyente	73
9.4	Ambiente sustentable	79
X	CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	82
XI	OBRAS PRIORIZADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO	83
11.1	Obras priorizadas por el COPLADEM, Ayuntamiento y Chiapas Solidario	83
11.2	Proyectos de impacto durante la administración 2008-2010.	94
XII	ANEXOS	95
XIII	BIBLIOGRAFIAS.	111

I.- INTRODUCCION.

El Plan de Desarrollo Municipal de el Porvenir Chiapas 2008 – 2010, tiene por objeto establecer el precepto de Ley de Planeación que dice: “que la planeación del desarrollo se basa en un sistema democrático”, con el propósito de promover acciones encaminadas a renovar y perfeccionar la gestión pública municipal, así como para mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía, es entonces que este plan es concebido dentro de las aspiraciones y las expectativas que el municipio genera interna y externamente en los ámbitos sociales, económicos y territoriales.

En el Municipio se tienen comunidades con mayores requerimientos de servicios básicos y en base a esas necesidades Se priorizaran las acciones más urgentes para atender a los núcleos poblacionales, fundamentalmente en los rubros de Salud Comunicación, Infraestructura Urbana, Electrificación y Proyectos Productivos.

Hoy en día la gente Porvenirense tiene la plena seguridad de que la actual administración es un gobierno incluyente y sustentable. Conociendo la importancia de la estructura de este documento, la actual administración consideró necesario que los objetivos y metas establecidos sean los que la sociedad demande, por lo tanto este plan es creado después de un minucioso diagnóstico en donde la participación ciudadana fue fundamental para fijar con certeza cada una de las metas y objetivos a alcanzar durante este trienio.

El presente plan tiene una estructura de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación. Desde esta perspectiva el H. Ayuntamiento de Porvenir, mantiene en la planeación un instrumento fundamental para la búsqueda de una mayor racionalidad y eficacia de sus acciones. Por lo tanto, para cumplir eficientemente con los retos que impone el actual escenario es necesario actualizar sus contenidos, técnicas y metodologías, por lo anterior, este plan contempla los nuevos retos de la administración pública, aplicando de forma precisa los lineamientos desarrollados por las instituciones públicas estatales en la materia.

Hoy en día su juventud se traduce a toda una gama de construcciones, bienes y servicios que la ponen al día en los procesos económicos, sociales, y culturales, mientras que sus antecedentes nos llevan a las grandes aportaciones de nuestra cultura.

II.- FILOSOFIA DEL MUNICIPIO

III.- MISION

Ser un gobierno honesto, transparente y eficiente, que da soluciones a los problemas y demandas sociales con puntualidad, servidores públicos comprometidos entre gobierno y sociedad para un desarrollo y calidad de vida entre sus habitantes.

IV.- VISION

Hacer de el Porvenir un Municipio modelo que impulse una política social basada en principios, que promueva procesos de movilización y participación social, para que en forma solidaria avancemos en el desarrollo de infraestructura urbana, rural y empleo.

Fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia un gobierno local, buscando también ser una administración transparente en el buen uso de los recursos y bases sólidas para respetar los valores de equidad, justicia y transparencia.

V.- VALORES

La presente administración será caracterizada por los siguientes valores humanos, lo cual nos permitirá buenas relaciones sociales, como se muestran a continuación:

- **Honestidad**
- **Transparencia**
- **Equidad**
- **Compromiso**
- **Honradez**
- **Disciplina**
- **Igualdad**
- **Democracia**
- **Sensibilidad**

VI.- MARCO JURÍDICO DE PLANEACION MUNICIPAL.

El Plan de Desarrollo Municipal de Porvenir, Chiapas, periodo 2008 – 2010, se ajusta a preceptos legales de carácter federal, estatal y municipal, los cuales le dan vigencia y sustentan la acción de la administración pública local; en este contexto, las leyes que establecen el marco de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil constituyen los mecanismos programáticos y de coordinación, y a su vez garantizan el desarrollo del municipio con una visión de corto, mediano y largo plazo.

La bases legales que sustentan y regulan la participación y actuación del municipio en la planeación siguiente:

- ❖ Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley de Planeación Federal.
- ❖ Constitución Política del estado de Chiapas.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Chiapas.
- ❖ Ley de Planeación Del Estado de Chiapas.
- ❖ Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- ❖ Ley de Asentamientos Humanos.
- ❖ Reglamento interior del COPLADE.
- ❖ Ley Orgánica Municipal.
- ❖ Reglamento Interior De La Secretaria De Planeación.

6.1.- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y especifica que deberá tener un Sistema Nacional de Planeación Democrática, así también faculta a los municipios para formular y aprobar planes de desarrollo urbano municipal.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática en el desarrollo nacional.

Artículo 115, fracciones V y VI. Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

- A) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- B) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

El Plan Municipal de Desarrollo se apoya en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas en cuanto a lo siguiente:

Artículos 139. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad. Así mismo el párrafo segundo de este artículo menciona que: los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales.

6.2.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Se dispone también que el Estado llevara y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una Planeación Democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

Como producto de esta acción, la Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un Sistema Estatal de Planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho Sistema.

6.3.- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Artículo 29; al titular de la secretaria de planeación le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

II. Establecer el sistema estatal de planeación incorporando a los municipios y procurando la congruencia con el sistema nacional de planeación.

IV. Elaborar con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, los programas sectoriales, institucionales, especiales y los regionales estatales y apoyar a los municipios en la integración de los planes y programas municipales, que les permitan promover el desarrollo.

VIII. Operar y coordinar las acciones del comité de planeación para el desarrollo, proveyendo lo necesario para la participación de los sectores social y privado, así como de las dependencias y entidades estatales ejecutoras del gasto, las dependencias federales y los municipios.

6.4.- LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO

Capítulo segundo: Sistema estatal de planeación Democrática

Artículo 12. La formulación del plan se llevará a cabo mediante el sistema estatal de planeación democrática y formarán parte de este sistema las dependencias y entidades de la administración pública estatal y los sectores social y privado que por sus actividades tengan participación en el desarrollo de las acciones gubernamentales con base en el artículo 26 de la constitución federal.

Artículo 18. El sistema estatal de planeación democrática promoverá toda la participación y consulta popular de los diversos grupos sociales con el objeto de que expresen sus opiniones para la formulación, instrumentación y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley.

Artículo 19. Las organizaciones representativas, grupos populares, instituciones académicas, profesionales de investigación, organismos empresariales y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en el proceso de planeación democrática en aspectos relacionados con su actividad, por medio de foros de consulta popular que convoque el ejecutivo del estado a través de las dependencias y entidades.

6.5.- LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 9.- los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularan planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia.

El Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone:
El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Los Artículos 38 y 42 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Chiapas, por su parte, disponen la obligación de los ayuntamientos y del presidente municipal, de diseñar, aprobar, ejecutar y proveer un Plan Municipal de Desarrollo en forma de Programa General de Gobierno y Administración con similares contenidos.

Artículo 38.son atribuciones de los ayuntamientos:

Formular y aprobar el Programa General de Gobierno y Administración correspondiente a su periodo, especificando sus objetivos generales y particulares señalando la medida en que Contribuirá al desarrollo integral y armónico de la comunidad jerarquizando y calendarizando su ejecución en periodos anuales cuantificando su monto y expresando su forma de financiamiento y pago.

Artículo 42.

Son facultades y obligaciones de los presidentes municipales.

I. Ejecutar los acuerdos del ayuntamiento.

II. Vigilar y proveer al buen funcionamiento de la administración pública municipal.

El Programa o los Programas del Ayuntamiento, deben ser congruentes con el Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo y definir en concreto sus propios objetivos entre los que sobresalen:

V El diseño por parte del Ayuntamiento al inicio de su período de un Plan Municipal de Desarrollo. Una vez aprobado, se deberá publicar en el Periódico Oficial del Estado.

V La elaboración de programas anuales para cada ejercicio administrativo. (POAS)

VII.- DIAGNOSTICO



7.1.- HISTORIA DEL MUNICIPIO DEL PORVENIR, CHIAPAS

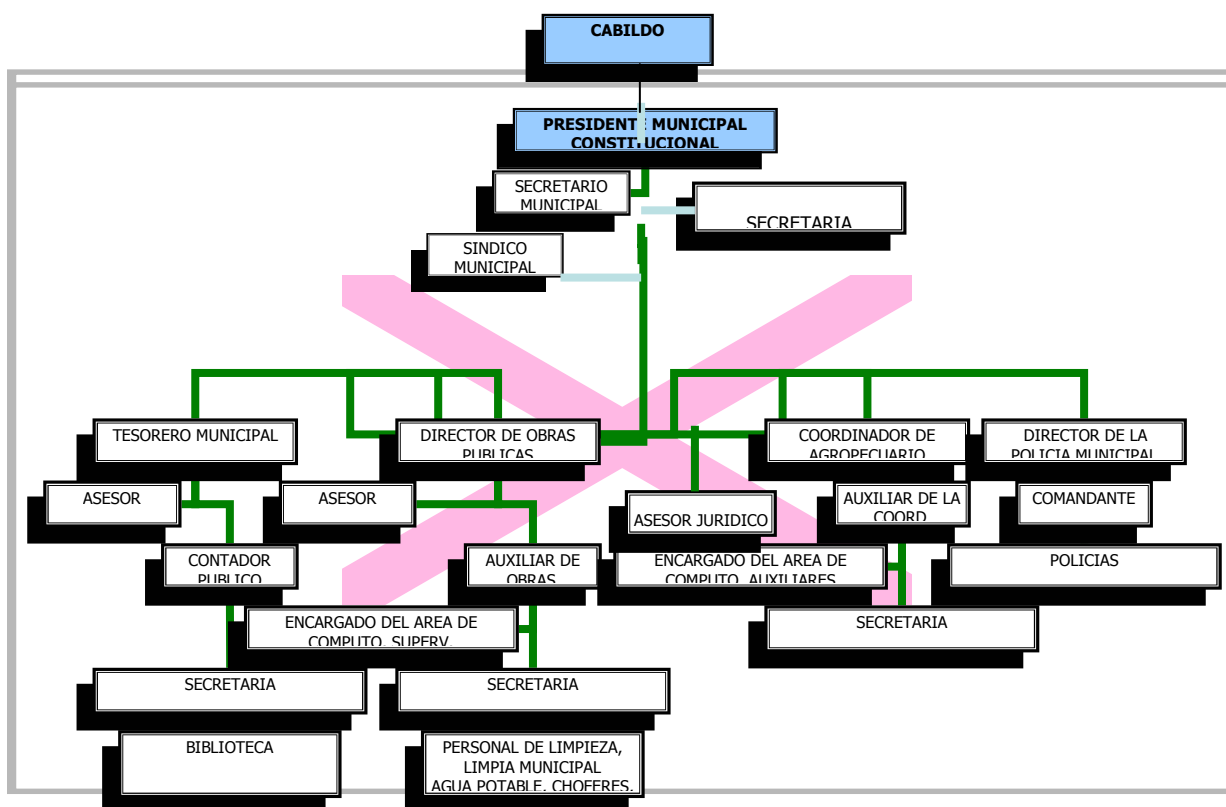
El Porvenir fue erigido en pueblo y cabecera Municipal por decreto del 13 de enero de 1890, promulgado por Manuel Carrascosa, gobernador constitucional del Estado de Chiapas. La formación del pueblo se hizo con las rancherías denominadas Male, Laguna Seca y Cambil, pertenecientes al departamento del Soconusco y que al ser erigidas en Municipio pasaron a depender de Comitán. El 31 de julio de 1976, la LII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, le agregó a la cabecera Municipal de El Porvenir los apellidos Velasco Suárez, en homenaje al eminente neurólogo mexicano doctor Manuel M. Velasco Suárez.

7.2.- CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1890	El Porvenir fue erigido en pueblo y cabecera Municipal.
1915	Desaparecen las jefaturas políticas y, se crean 59 municipios libres, estando este dentro de esta primera remunicipalización, como una delegación del municipio de la grandeza.
1976	El 31 de julio de se le agregan al municipio los apellidos Velasco Suárez por decreto de la LII legislatura del estado, en honor del gobernador y eminente médico chiapaneco Manuel Velasco Suárez.
1982	El 1 de enero le fueron suprimidos los apellidos Velasco Suárez al municipio, figurando sólo como el Porvenir.
1983	Para efectos del sistema de planeación se les ubica en la región VII Sierra.
1987	Se construye el Parque Central de la Cabecera y en la década de los noventa se pavimenta la carretera a Motozintla.

7.3.- EJE DEL RECTOR 1. (INTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO)

7.3.1.- ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL PORVENIR, CHIAPAS.



7.3.2.- ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS

7.3.3.- PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: Presidencia Municipal

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: (1) SECRETARIA

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: SECRETARIA

DESCRIPCIÓN GENERAL

FUNCIONES

- Nombrar y remover con aprobación del H. Ayuntamiento a los servidores públicos municipales, tomando en consideración las disposiciones aplicables de la ley orgánica municipal, ley del trabajo de los servidores públicos al servicio del estado y los municipios y la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Chiapas.
- Inquirir periódicamente a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública municipal para verificar su funcionamiento y sus necesidades;
- Efectuar regularmente visitas a las comunidades y colonias del municipio para conocer sus principales problemas, carencias y amenazas para el efecto de tener una visión objetiva y poder ofrecer atención pronta y adecuada para su solución; y
- Las demás funciones que le sean atribuidas en los reglamentos municipales, disposiciones administrativas y legales

7.3.4.- SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: Secretaria del Ayuntamiento del porvenir

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: (1) SECRETARIA

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: SECRETARIA

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Secretario es el responsable de elaborar y custodiar las actas de Cabildo y, en general, el archivo del Ayuntamiento, expedir permisos y certificaciones de documentos, así como acordar con el Presidente el trámite que se deba dar a los asuntos cotidianos.

FUNCIONES

- Vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emanados del Cabildo;
- Controlar la correspondencia oficial y dar cuenta de todos los asuntos al presidente municipal, para acordar su trámite, turnando a los ediles y directores los asuntos de su competencia;
- Presenciar las sesiones del Ayuntamiento con derecho a voz y levantar las actas al término de ellas;
- Dar cuenta de todos los asuntos al Presidente para acordar el trámite que deba recaer a los mismos;
- Informar, cuando así lo solicite el Ayuntamiento, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo;
- Expedir las copias, credenciales y demás certificados que acuerde el Ayuntamiento.
- Autorizar con su firma y rúbrica, según corresponda, las actas y documentos emanados del Ayuntamiento.
- Presentar, en la primera sesión de cada mes, informe que exprese el número y asunto de los expedientes que se hayan turnado a Comisión, los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes;
- Compilar las leyes, decretos, reglamentos, Gacetas Oficiales del Gobierno del Estado, circulares y órdenes relativas a los distintos órganos, dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como tramitar la publicación de los bandos, reglamentos, circulares y disposiciones de observancia general que acuerde el Ayuntamiento.

7.3.5.- TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PUESTO: Tesorero Municipal

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: (1) asesor contable (1) Auxiliar administrativo (1) contador (1) secretaria

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: auxiliara administrativo.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Es responsabilidad directa de la Tesorería Municipal, la administración de la Hacienda Municipal, de la recaudación y del gasto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS.

- Recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y contribuciones especiales municipales, así como las participaciones federal y estatal e ingresos extraordinarios que se establecen a favor del municipio.
- Elaborar el Programa-Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de cada Ejercicio Fiscal Anual.
- Dar cumplimiento a los Convenios a Coordinación Fiscal.
- Ejercer el Presupuesto de Egresos, llevar la contabilidad general, el control del ejercicio presupuestal y efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados.
- Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento, la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, la Cuenta Anual Municipal del Ejercicio Fiscal anterior; los Estados Financieros de la Administración Pública Municipal; el Programa Financiero de la Deuda Pública y su forma de administrarla. Y las demás funciones que marca la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Chiapas.
- Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales.
- Cuidar que los empleados que manejan fondos y valores del municipio, caucionen debidamente su manejo conforme las leyes y reglamentos requieran.
- Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como patronatos que manejen recursos municipales.
- Los demás que señalen las leyes y reglamentos vigentes.

7.3.6.- DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL PUESTO: Director de Obras Públicas

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: (1) Asesor de obras (2) auxiliar de obras publicas (1) auxiliar administrativo (i) contador (1) secretaria

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: auxiliar administrativo.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Director de Obras Públicas es el encargado de planear y ejecutar los programas de obra pública autorizados, así como vigilar el correcto uso de las herramientas de obra civil.

FUNCIONES ESPECIFICOS

- Vigilar que la Obra Pública se lleve a cabo de acuerdo de los programas establecidos y aprobados cuidando la calidad de la misma.
- Elaborar los expedientes de las obras para el control eficaz de las mismas.
- Interactuar con los miembros del consejo de Desarrollo Municipal y los Comités Comunitarios de las Obras a realizar.
- Supervisar que las obras se realicen de acuerdo con los lineamientos especificados.
- Realizar sub.-divisiones, inspeccionar, planear y realizar la normatividad necesaria para el ordenamiento del crecimiento urbano municipal.
- Planear, realizar, supervisar, controlar y mantener en condiciones de operación los servicios públicos municipales que se indican: Alumbrado público, ornato, forestación y conservación de parques, plazas y jardines.
- Reparación y mantenimiento de vías públicas, emergencia de agua potable

7.3.7.- DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO

NOMBRE DEL PUESTO: Cordinador de Fomento Agropecuario.

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: (1) Asesor (2) auxiliar agropecuario (1) auxiliar administrativo (1) secretario

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: auxiliar administrativo.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Director de Fomento Agropecuario es el responsable de instrumentar acciones, políticas y programas que impulsen el desarrollo económico y agropecuario del municipio.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Promover la creación y desarrollo de productores en las materias de su competencia, así como proporcionarles la asistencia técnica que requieran.
- Promover y coordinar acciones tendientes a la gestión de créditos, seguros, insumos y asistencia técnica, comercial y administrativa para los productores agropecuarios del Municipio.
- Promover y coordinar acciones tendientes a apoyar la comercialización de los productos agropecuarios.
- Promover y participar en ferias, exposiciones, concursos agropecuarios.
- Vigilar la sanidad agropecuaria, de conformidad con el reglamento municipal respectivo.
- Elaborar y mantener permanentemente actualizado el inventario de los recursos agrícolas y ganaderos en el Municipio.
- Proponer y promover la constitución de empresas del sector agrario, vinculadas con el desarrollo rural.
- Elaborar los estudios que ayuden a los productores a definir alternativas de uso múltiple del recurso suelo, así como la diversificación productiva, de acuerdo a su entorno ecológico y condiciones socioeconómicas de cada región, Municipio y Localidad.
- Proponer al Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal, el establecimiento de sistemas que permitan generar más y mejores apoyos a los productores agropecuarios del Municipio.
- Las demás que le señalen otros ordenamientos, le atribuya en Ayuntamiento o le designe el Presidente Municipal.
- Tramitar solicitudes de recursos y apoyos crediticios en dependencias Estatales y Federales (SAGARPA, SEDESOL, FONAES, SC, SEMARNAT, FIRCO, etc.);

7.3.8.- DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

NOMBRE DEL PUESTO: Cordinador de Protección Civil

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: 2 Auxiliares

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: Auxiliar

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Director de Protección Civil establecerá los procedimientos para atender las situaciones de prevención de siniestros y emergencia que se presenten en el municipio.

FUNCIONES

- Coordinar proyectos con los municipios aledaños para desarrollar acciones de prevención, auxilio y recuperación en casos de alto riesgo, siniestro o desastre.
- Realizar acciones de educación y capacitación en materia de simulacros, utilización de señales y uso de equipos de seguridad personal para la protección civil.
- Brindar asesoría e información a las asociaciones de vecinos para integrar unidades internas y elaborar programas específicos de protección civil, con el fin de realizar diversas acciones de prevención y auxilio en las comunidades.
- Elaborar información y difundir los programas de protección civil en centros escolares y otros lugares públicos y de reunión de la comunidad.
- Participar como instancia de coordinación entre los sectores público y privado en materia de protección civil, haciendo del conocimiento del Ayuntamiento los acuerdos y demás actividades que se lleven a cabo en esta materia.
- Evaluar, en coordinación con las dependencias y organismos especializados, los daños en casos de desastre o emergencia.
- Contar con los elementos necesarios para la provisión de los recursos que se requieran para atender damnificados.
- Preparar un inventario de recursos humanos y materiales disponibles para efectuar movilizaciones en caso de emergencia, así como realizar simulacros, para saber qué hacer en caso de Emergencia.
- Promover la participación ciudadana para la elaboración, ejecución, evaluación y revisión de los programas municipales de protección civil.

7.3.9.- DIRECCION DE OFICIALIA MAYOR

NOMBRE DEL PUESTO: Oficial Mayor

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: (4) Chóferes

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL:

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Oficial Mayor será responsable de coordinar las acciones relacionadas con la administración de personal y la realización del programa de adquisiciones de bienes de consumo.

FUNCIONES

- Representar al Ayuntamiento, por acuerdo del presidente municipal, en las relaciones laborales con las organizaciones sindicales.
- Supervisar el cumplimiento de los contratos de trabajo existentes con el personal del Ayuntamiento.
- Elaborar los nombramientos de los servidores públicos y del personal de base del Ayuntamiento.
- Vigilar que el personal propuesto como autoridad municipal reúna los requisitos establecidos en la Ley Orgánica y demás disposiciones legales aplicables.
- Controlar y vigilar que se realicen adecuadamente los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, asignación e inducción de todo el personal que soliciten las diferentes dependencias del Ayuntamiento.
- Mantener actualizado el sistema de escalafón de los servidores públicos y demás empleados municipales.
- Programar cursos de capacitación para el personal del Ayuntamiento.
- Proponer convenios con universidades e instituciones, que permitan el intercambio de apoyos profesionales.
- Llevar un registro actualizado de las altas y bajas del personal con todos los datos necesarios.
- Realizar y mantener actualizado el inventario de recursos humanos del Ayuntamiento.
- Supervisar el levantamiento de actas administrativas por irregularidades de los servidores públicos y empleados del Ayuntamiento.
- Validar los estudios de necesidades de insumos elaborados por las áreas solicitantes.
- Gestionar la autorización para la adquisición de bienes de consumo, servicios, combustible y refacciones.
- Elaborar el plan anual de adquisiciones de bienes de consumo, servicios y refacciones.
- Elaborar, actualizar y controlar los inventarios de bienes de consumo.
- Integrar los expedientes de compras de bienes de consumo.
- Proponer mecanismos de salvaguarda de los bienes resguardados bajo su responsabilidad;
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales para el uso o circulación de vehículos (tenencia, tarjeta de circulación).

7.3.10.- SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL PUESTO: Comandante de Policía

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: 1 Subcomandante 18 Agentes

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: Subcomandante

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Inspector de Policía es el responsable de procurar y mantener la paz, tranquilidad y el orden público.

FUNCIONES

- Procurar y mantener la paz, tranquilidad y el orden público.
- Prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas de su competencia.
- Asegurar a los delincuentes cuando éstos sean sorprendidos en flagrante delito y ponerlos a disposición del Ministerio Público.
- Auxiliar a los jueces para la citación y presentación de personas.
- Auxiliar a las autoridades estatales y federales en la aprehensión de los delincuentes, cuando así lo soliciten.
- Cumplir las atribuciones relativas al Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Elaborar el rol de guardias y rondas de vigilancia en la cabecera municipal y sus comunidades y vigilar su correcto cumplimiento.
- Revisar el parte de novedades diariamente.
- Emitir informes diarios a su superior inmediato y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
- Auxiliar a la Dirección Municipal de Protección Civil en los casos de emergencia, en la prestación de servicios de salvamento y rescate.
- Procurar el adiestramiento y capacitación de los elementos a su cargo.
- Fomentar la capacitación en materia de derechos humanos y garantías individuales.
- Conservar en condiciones óptimas los equipos de radiocomunicación, patrullas y armamento.

7.3.11.- DIRECCION DE LIMPIA PÚBLICA

NOMBRE DEL PUESTO: Jefe de la Unidad de Limpia Pública

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: 5 personas

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: Auxiliar

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Director de Limpia Pública es el responsable de establecer mecanismos de recolección y disposición final de los desechos sólidos en el municipio.

FUNCIONES

- Disponer de lo necesario para que todos los espacios públicos se conserven limpios y saneados.
- Vigilar que los desechos y desperdicios que se generen en los tianguis, mercados y espacios públicos sean recolectados oportunamente por quienes los generen.
- Atender y dar seguimiento a los reportes que en materia de aseo público sean recibidos por el Ayuntamiento.
- Ordenar que se lleve a cabo el retiro de cualquier tipo de propaganda adosada, adherida y colgante que se instale en el municipio.
- Supervisar que las vías públicas municipales se encuentren libres de obstáculos.
- Limpiar y desramar árboles y arbustos en calles, jardines, caminos vecinales, frentes de escuelas y cunetas.
- Establecer sistemas de recolección y disposición final de la basura.
- Acordar con los propietarios de lotes baldíos y abandonados que los mantengan limpios, libres de maleza y basura;

7.3.12.- COMISION DEL DEPORTE MUNICIPAL

NOMBRE DEL PUESTO: Comisionado Municipal del Deporte

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: (1) AUXILIAR

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: Auxiliar del deporte.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Comisionado Municipal del Deporte es el encargado de fomentar y estimular la práctica y enseñanza del deporte, la cultura física y el desarrollo integral de los deportistas del municipio.

FUNCIONES

- Supervisar la creación de espacios deportivos.
- Fomentar el deporte.
- Operar los centros deportivos.
- Brindar a la comunidad asesoría técnica y logística en materia deportiva.
- Crear y promover clubes y ligas deportivas.
- Elaborar su Programa Operativo Anual.

7.3.13.- CORDINADOR DE LOS CCA.

NOMBRE DEL PUESTO: Coordinador de CCA.

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS: 4 Coordinador auxiliar

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL: Coordinador auxiliar

DESCRIPCIÓN GENERAL

Es el encargado de dar seguimiento a los programas de capacitación y desarrollo educativo que se instrumenten con fundamento en lo dispuesto en el Convenio que le ha dado entre H. ayuntamiento Municipal del porvenir y SEDESO.

FUNCIONES

- Promover la participación en los Centros Comunitarios de Aprendizaje.
- Identifican los programas educativos que respondan a las necesidades de los Beneficiarios.
- Coordinar las sesiones educativas.
- Administran y operan los recursos del CCA.
- Asesorar a los usuarios en el manejo de la tecnología y de los instrumentos existentes en el Centro.

7.3.14.- BIBLIOTECA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PUESTO: Bibliotecaria

JEFE INMEDIATO: Presidente Municipal

SUBORDINADOS INMEDIATOS:

SUPLENCIA EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL (1) SUPLENTE

DESCRIPCIÓN GENERAL

Es la responsable de coordinar las actividades relacionadas con el fomento a la lectura, organización, actualización y conservación del acervo bibliográfico del municipio.

FUNCIONES

- Promover el desarrollo y actualización de acervos.
- Lograr el máximo aprovechamiento de los recursos documentales que constituyen el acervo de la biblioteca.
- Estimular programas de fomento al hábito de la lectura.
- Difundir los servicios bibliotecarios.
- Difundir ampliamente los avances, programas y servicios de la Biblioteca.
- Seleccionar, adquirir, compilar, organizar y difundir materiales informativos, documentales y biblio.-hemerográficos.
- Diseñar, investigar e instrumentar nuevos modelos de servicio, así como atender a los usuarios, de acuerdo con sus demandas y necesidades.
- Garantizar los servicios óptimos al público, en los horarios establecidos, para el mejor aprovechamiento de los recursos existentes.
- Fomentar el intercambio y la colaboración entre los diferentes centros y bibliotecas afines, contemplando las firmas de convenios y la creación de redes de información.
- Vigilar el cumplimiento del Reglamento de la Biblioteca.
- Elaborar informes estadísticos de los servicios educativos en las zonas urbanas y rurales.
- Colaborar en la realización de actividades artísticas, cívicas y culturales.
- Elaborar programas de preservación y rescate cultural.
- Preparar proyectos de difusión cultural.
- Administrar y mantener en buenas condiciones los bienes muebles e inmuebles municipales destinados a la biblioteca.

7.3.15.- FINANZAS PÚBLICAS

7.3.16.- DISTRIBUCION DEL TECHO FINANCIERO

1.	DEPARTAMENTOS	PROGRAMAS	TECHO FINANCIERO
	TESORERIA MUNICIPAL	GASTO CORRIENTE:	\$ 8,681,726.55
		PIM:	\$ 2,170,431.64
		DEUDA:	\$ 00.00
2.-	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	FISM 2008:	\$ 21,998,097.00
		FAFM 2008:	\$ 4,896,314.00

7.3.17.- DISTRIBUCION FINANCIERA POR PROGAMAS Y PARTIDAS PRESUPUESTALES FONDO III

El **Fondo III ó FISM (Ramo 33)** se enterará mensualmente a los municipios, en los primeros 10 meses del año, en partes iguales, de manera ágil y directa; pudiéndose destinar únicamente a:

PROGRAMA	PRESUPUESTO
Agua potable, drenaje, letrinas y alcantarillado	\$ 4,200,000.00
•Urbanización municipal	\$5,400,000.00
•Electrificación rural y de colonias pobres	\$1,198,097.00
•Infraestructura básica de salud y educativa	\$2,100,000.00
•Mejoramiento de vivienda	\$1,600,000.00
•Caminos rurales	\$6,000,000.00
•Infraestructura productiva rural	\$1,500,000.00

7.3.18.- DISTRIBUCION FINANCIERA POR PROGRAMAS Y PARTIDAS PRESUPUESTALES FONDO IV

El **Fondo IV** ó **FORTAMUN (Ramo 33)** se enterará mensualmente a los municipios, durante los 12 meses del año, en partes iguales, de manera ágil y directa; pudiéndose destinar únicamente a:

PROGRAMAS	PRESUPUESTO
Obligaciones financieras	\$458,540.00
•Seguridad pública de la ciudadanía	\$1,450,000.00
•Proyectos productivos	\$1,500,000.00
•Infraestructura municipal	\$500,000.00
•Estímulos a la educación pública	\$500,000.00
•Prevención de desastres	\$500,000.00

7.3.19.- INGRESOS MUNICIPAL

El municipio de Porvenir percibe los siguientes Ingresos:

Ingreso por cobro predial.

Ingreso por el cobro de licencia de funcionamiento a comercios y a Contratistas.

Ingresos por la certificación de matrículas de derecho.

Ingresos por expedición de constancias.

7.3.20.- SERVICIOS MUNICIPALES

En el municipio de Porvenir los servicios son como a continuación se presenta:

- **Panteón** (cada ejido del municipio cuenta con su respectivo panteón).
- **Basurero** (solo existe en cabecera municipal, y los ejidos no cuentan con Este servicio y que se esta considerando como foco rojos de Contaminación).
- **Mercado** (solo existe en cabecera municipal).
- **Seguridad** (el municipio cuenta con los servicios de seguridad de policía Municipal, que esta integrado por 22 elementos; de los cuales están distribuidos en dos pelotones uno en la cabecera Municipal integrado por 1 director de seguridad publica y 12 policías y el otro pelotón se encuentran en la cede de chimalapa integrados por el subcomandante 8 policías y policía sectorial integrada por 12 elementos solicitados por el presidente de la actual administración para colaborar con la seguridad de la población).
- **Limpia y recolección de desechos** (solo se da en cabecera municipal).
- **Plaza Comunitaria de Aprendizaje** (centro de cómputo), en la cabecera municipal Centro de Cómputo de Aprendizaje en la cabecera municipal y uno en cada ejido en total son 5 CCA.

7.3.21.- REGLAMENTOS MUNICIPALES.

En la actualidad no se cuentan con reglamentos administrativos, en cada uno de las áreas o sectores en el municipio, debido a que en administraciones anteriores no se ha impulsado. Es importante tener reglamentos municipales para poder llevar acabo un buen control de los distintos sectores.

Como prioridad de esta administración 2008-2010 se propone ante el cabildo los reglamentos en cuanto a sectores en el municipio para su buena operación y control, una vez aprobada por el cabildo será enviado al Congreso del estado de Chiapas para su revisión. Los reglamentos que se elaboraran serán en cuanto a:

- Salud.
- Política ambiental.
- Vialidad municipal.
- Comercio.

SALUD.

En cuanto a salud, se promoverá la verificación de negocios establecidos en la cabecera municipal, que cuenten con las normas de salubridad, garantizando un buen servicio en cuanto a higiene espacios disponibles para los no fumadores y fumadores. Así como también la verificación de cantinas en cuanto al servicio que prestan, como las condiciones del local, los productos que venden, un monitoreo constante sobre su operación.

POLITICA AMBIENTAL.

Es muy importante el cuidado de la biodiversidad, por lo tanto se propondrán reglamentos en cuanto al trato que se darán a los ríos, arroyos flora, fauna, canales pluviales, calles, edificios que se establecen en el municipio. Ya que en la actualidad como podemos ver la gente de esta población tira basura en las banquetas, canales pluviales, ríos y arroyos y no se ha podido aplicar sanciones durante esta administración debido a que administraciones anteriores no establecieron reglamentos por lo tanto es una prioridad para proponerlo durante este proceso.

VIALIDAD MUNICIPAL.

Se propondrán reglamentos de transito de vialidad municipal en donde los aplique el departamento de vialidad municipal, mencionando los derechos de los usuarios, funciones de los empleados y sanciones.

COMERCIO.

Se elaboraran reglamento municipal en cuanto a comercio donde se regularice el comercio informal lo que nos permitirá aportar mas ingresos a la tesorería municipal, así como también regularizar los comercios establecidos en el mercado municipal y calle, construyendo un espacio ideal para su buena funcionalidad.

7.4.- EJE RECTOR 2 (ECONOMICO SOSTENIBLE)

7.4.1.- ACTIVIDADES ECONOMICAS

La población Porvenirence depende económicamente de los siguientes ejes económicos:

- Programas del gobierno estatal y federal.
- Oportunidades.
- Pro campo.
- Adultos mayores.
- 70 y más.
- Fomento productivo al café
- Emigración hacia estados del centro y norte del país y Estados Unidos de América.
- Profesionistas en el sector agropecuario, magisterio.
- Pequeños microempresas.

Cabe mencionar que la economía del municipio del porvenir, Chiapas, depende de programas sociales de los cuales según reporta las estadísticas; el padrón de oportunidades reporta que 3789 familias son beneficiadas, PROCAMPO 1725 familias, adultos mayores 720 familias, el programa 70 y mas 458 familias, FOMENTO PRODUCTIVO DE CAFÉ 980 familias, emigrantes en Estados unidos de América 2375 familias y emigrantes en estados como D.F, Baja California norte, Nuevo León 1230 familias, el sector agropecuario 27 familias, sector magisterio 1025 familias y microempresas 689 familias.

En cuanto a la agricultura que se cultiva en el municipio en su parte es para autoconsumo y el 5% lo venden en mercados locales.

La presente administración reactivara la económica a través de generación de empleos indirectos, programas sociales como la donación de paquetes tecnológicos de semillas de hortícola, avícolas y frutícolas, la creación de microempresas ejidales en cuanto a la explotación de la naturaleza fomentando el turismo.

Según estadísticas del INEGI en el año 2005, la población económicamente activa (PEA) ocupada fue de 4,248 habitantes, distribuyéndose por sector de la siguiente manera:

Sector Primario: El 79.62 % realiza actividades agropecuarias, el porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 73.60% y 47.25% respectivamente.

Sector Secundario: El 3.76% de la población económicamente activa ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron del 6.48% y 13.24% respectivamente.

Sector Terciario: El 12.98% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la ofertas de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 17.91 y 37.31% respectivamente.

En la percepción de ingresos en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 89.48% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y el 0.19% obtienen mas de cinco salarios mínimos de ingreso mensual. En el Sector secundario, 31.67% no perciben salario alguno, mientras que 3.33% reciben mas de cinco. En el terciario 33.17% no reciben ingresos y el 6.44% obtienen mas de cinco salarios de ingreso mensual.

7.4.2.- DISTRIBUCION DE EMPLEOS POR SECTOR

SECTOR DE ACTIVIDAD	EL PORVENIR		07 SIERRA		ESTATAL	
	%	7,123.65	%	312,650.9	%	29,007,083.20
PROCURACION DE JUSTICIA	0.04	3.08	0.02	58.01	0.80	225630.2
EDUCACION	37.50	2671.33	16.44	52869.65	34.50	9996390.90
SALUD.	6.49	462.00	0.65	2081.50	9.70	2803631.20
LABORAL.	2.51	179.05	0.12	379.69	0.30	89178.50
ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL	6.85	487.88	2.01	9,037.79	4.20	1232504.30
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	2.18	155.63	20.94	67352.15	6.20	2658669.60
DESARROLLO AGROPECUARIO	32.64	2324.87	41.80	134452.36	10.90	3149282.50
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3.37	240.00	9.69	31173.90	13.80	4009314.50
OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS	8.42	599.81	2.15	6924.24	1.30	381167.50
OTROS			5.4	17322.60	15.40	4461314.00

Fuente: [Secretaría de Planeación](#). Informe de Gobierno 2005.

7.4.3.- POBLACION OCUPADA POR LOCALIDADES

Nom. Localidad	Población			Población Ocupada				
	Abs.	Rel.		Abs.	Rel.			
	Tot.	Masc.	Fem.	Tot.	Prim.	Sec.	Terc.	NE
Porvenir, El	5825	50.2	49.8	1624	75.2	3.2	20.2	1.4
Porvenir de Velasco Suárez, El	1106	49.6	50.4	336	34.5	8.6	54.2	2.7
Cambil, El	786	50.5	49.5	216	86.1	1.4	11.6	0.9
Salvias, Las	617	49.3	50.7	227	86.8	0.9	11.9	0.4
Male Uno	561	49.7	50.3	147	91.8	2.0	6.1	0.0
Canadá	530	49.6	50.4	125	96.0	2.4	1.6	0.0
Chimale	512	51.4	48.6	223	67.7	0.0	28.7	3.6
Pilas, Las	464	50.9	49.1	102	87.3	4.9	7.8	0.0
Nueva Libertad	421	51.3	48.7	84	100.0	0.0	0.0	0.0
Male	418	47.1	52.9	83	81.9	6.0	12.0	0.0
Zapotillo, El	410	53.7	46.3	81	93.8	2.5	1.2	2.5
Resto Porvenir, El	5816	50.4	49.6	1624	88.0	4.2	5.6	2.2

Localidades Urbanas 1.
Localidades Rurales 49.

7.4.4.- TURISMO

Mira Valle

Localidad del municipio El Porvenir desde la que se observan las cañadas Chimalapa y Carrizal y al fondo la ciudad de Motozintla.



Parque Ecológico de El Porvenir

Interesante bosque de coníferas y miradores, situado al límite del poblado El Porvenir. Tanto en Mira Valle como en este parque ecológico ya se realizaron inversiones para desarrollar el turismo.

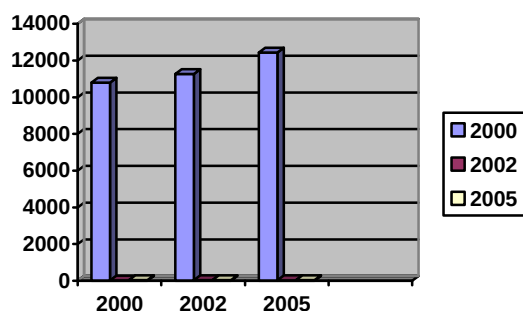


Cascada el chorro.

Se encuentra localizada a 7 km. De distancia de la cabecera municipal, se encuentra entre Male y las pilas, para llegar es muy fácil únicamente se tiene que tomar un taxi de la cabecera municipal a este lugar como se aprecia en la foto.



7.4.5.- POBLACION



La población total del Municipio es de 12,456 habitantes, representa el 6.93% de la Región y 0.30 % del Estado; el 50.29% son hombres. Su estura es predominantemente joven, 72% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años.

En el periodo comprendido de 2000, 2002, 2005 se registro una tasa media anual de crecimiento (TMAC) del 0.74% el indicador es el ámbito regional y estatal fue de 1.37% y 2.06%, respectivamente.

La Dinámica demográfica municipal en este lapso presento un incremento de 807 habitantes.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera el 9.50% en una localidad urbana y el 90.75% en 54 localidades rurales que representa el 97.83% del total de las localidades que conforman el municipio. Los promedios regional y estatal para las localidades con este mismo rango de población fueron de 98.93% y 99.09 % respectivamente.

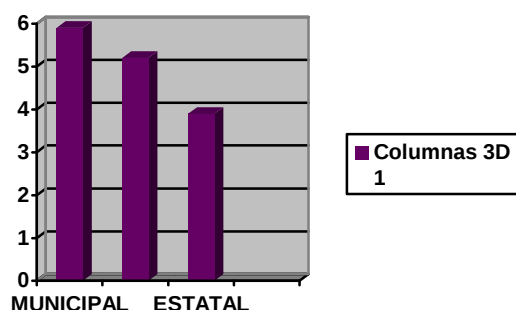


Distribución espacial de la población según tipo de localidad municipio de El Porvenir. Año 2005.

7.5.6.- DENSIDAD DE POBLACION

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 96 habitantes por Km.2, el promedio regional es de 79 y el estatal de 52 habitantes. La tasa global de fecundidad (TGF) para el año 2005, fue de 4.5 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.63 y la del estado 3.47.

Tasa global de Fecundidad, municipio de El Porvenir, región VII sierra y estado de Chiapas. Año 2005.



7.4.7.- MIGRACION

La migración de la población en este municipio es un problema muy grave esto se debe a muchos factores como la escasez de una economía sustentable, falta de empleos, agricultura sin técnica y solo para autoconsumo, desafortunadamente este problema no solo afecta a este municipio; si no a gran parte del centro y sur de México, esto se debe a que gran parte de la población tiene que emigrar a otros lugares en busca de una vida mejor, generalmente la mayor población que emigra es hacia los Estados Unidos de América y un 25% emigran a los estados de México, Quintana Roo, Nuevo León y Baja California Norte.

En la presente administración impulsaremos reformas municipales lo cual permitan a los emigrantes del municipio conocer sus derechos además crearemos un modulo de información para la atención ciudadana.

Según estadísticas del INEGI en Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (-1.42). El 1.4% de su población total proviene de otros Estados y 2.82% emigró de Chiapas en el periodo 1990 – 2005. el XII Censo General de Población y Vivienda 2005 del INEGI, hasta el momento de la presente edición no muestra datos de emigración municipal.

La inmigración es del 0.27 %; quienes llegaron al Municipio que provienen principalmente de los Estados de Veracruz, Oaxaca DF. México; el indicador regional es de 0.39 % y el estatal de 3.16%.

7.4.8.- PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

7.4.9.- Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 1,468 personas que hablan alguna lengua indígena. Considera al municipio del porvenir como población indígena de la etnia mame, pero las estadísticas que se hicieron por parte del municipio las cifras son otras y nos dan las siguientes encuestas de 12,456 habitantes hasta enero del 2008, solo 259 personas hablan al 100% la lengua mame cabe señalar que las personas son de edad entre los 70 años en adelante, esta etnia se ha ido desapareciendo enormemente con el paso de los años.

En la presente administración se implementara un programa de atención hacia estas personas fomentando sus raíces y valores a través del rescate de esta lengua ya que es considerada como una historia de nuestros antepasados.

7.4.10.- Evolución Demográfica

La población total del municipio es de 12456 habitantes, representa 6.93% de la regional y 0.30% de la estatal; el 50.29% son hombres y 49.71% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 72.00% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años.

En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 0.74%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 1.37% y 2.06%, respectivamente.

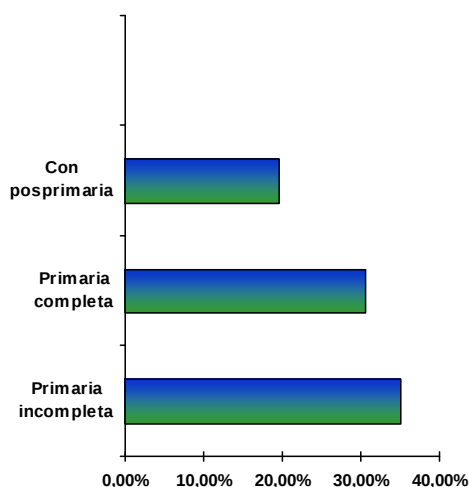
7.5.- EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE

7.5.1.- EDUCACION

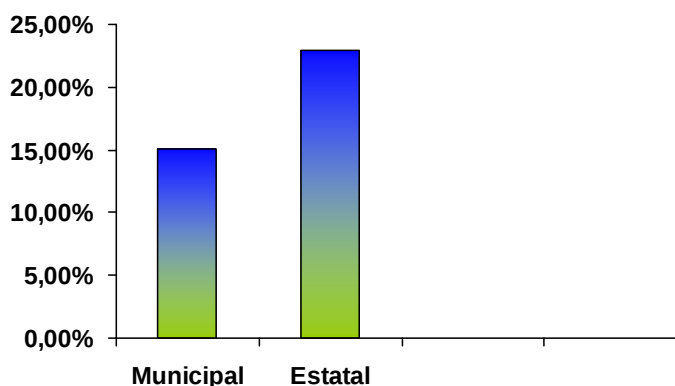
En Porvenir se refleja un bajo nivel educativo y de escolaridad, tomando como Referencia los niveles de analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción, así como por la cobertura ofrecida por diferentes instituciones del sector publico. En el año 2005, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 24.96%, indicador que en 1990 fue de 33.21%. Actualmente la media estatal es de 20.9%.

La cobertura educativa esta bajo la responsabilidad de: Servicios Educativos para Chiapas (SECH), quien cubre los niveles de preescolar, primaria, la Secretaria de Educación Cultura y Salud (SECyS), quien cubre los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) quien cubre los niveles de preescolar y primaria, esta institución llega a las comunidades más lejanas y con poca población educativa, la cual tiene como punto importante becar a los miembros para que puedan continuar con sus estudios de nivel bachillerato o profesional. Además, existen escuelas Indígenas, Tele secundarias. Existe el sistema para la educación y orientación a las madres de familia el cual esta a cargo del PRODEI. El municipio cuenta con una Biblioteca pública y un Centro de Cómputo y Aprendizaje estos ubicados en la cabecera municipal y de acceso gratuito.

En el año 2005, el Municipio presentó un índice de analfabetismo del 14.04% indicador que en 1990 fue de 19.84%. Actualmente la media estatal es de 20.91%.



Tasa de analfabetismo, municipio El Porvenir Y Estado de Chiapas. Año 2005



De la población mayor de 15 años, 30.10 % no completa la primaria, 25.54% completó los estudios de primaria y 22.66% curso algún grado de instrucción posterior a este nivel.

7.5.2.- SALUD

Hospitales

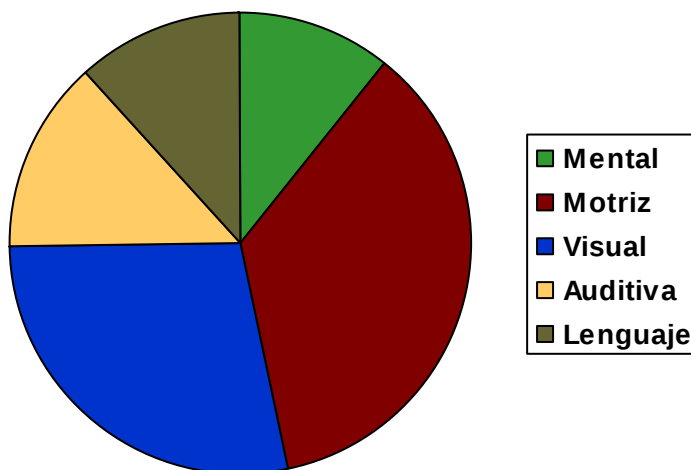
En esta Región existen hospitales instalados y funcionando en las ciudades Motozintla y Siltepec, y recientemente en El Porvenir, además se encuentran instaladas clínicas rurales en las comunidades del Male, Canadá, cambil, Zapotillo y chimalapa.



En el 2005 el régimen de atención de los servicios de salud atendió a 3025 personas, 7.08% de los usuarios fueron atendidos por instituciones de seguridad social y 92.92% por el régimen de población abierta.

La tasa de mortalidad general (TMG) en el 2005 fue de 2.11 defunciones por cada 1,000 habitantes, y de 44.73 con respecto a la tasa de Mortalidad Infantil (TMI) mientras que en el nivel estatal fue de 3.83 y 17.28 respectivamente.

Las principales causas de la mortalidad general en el Municipio son: Accidentes, enfermedades infecciosas intestinales, tumores malignos, infecciones respiratorias agudas, bronquitis crónica enfisema y asma.



7.5.3.- VIVIENDA

Las necesidades en cuanto a este rubro se encuentran casi todas las localidades rurales por mencionar algunas; el Carrizalito, Peña blanca, Aguacatales, Zapotillo, El Porvenir Chiquito, Maravillas, el Roble, la Unión, Buena vista y entre otras.

Como solución a este rubro se impulsará programas como pisos firmes, techados, construcción de cisternas, el recurso se tomará parte del FONDO III Y mezclas de recurso con Dependencias del estado de Chiapas.

En el año 2005 se registraron 2500 viviendas particulares habitadas, de las cuales 97.41% son propiedad de sus habitantes y 2.23% no son propias. En promedio cada vivienda la ocupan 6.82 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.84 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los **pisos** de la vivienda son 63.42% de tierra; 35% de cemento y firme; 0.74% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.84% de otros materiales.

Las **paredes** son 17.99% de madera. 9.91% de tabique, 0.36% de en barro y bajareque y 0.57% de otros materiales.

En **techos** 92.32% son de lámina de asbesto y metálica, 1.45% de teja, 1.54% de losa de concreto y 0.86% de otros materiales.



PROYECTO GENERAL DE VIVIENDA.

Se pretende solucionar el problema de vivienda momentáneamente con reconstrucción de las mismas con un total de **84 acciones** en los cinco ejidos que componen al municipio del porvenir.

Esta reconstrucción incluye pisos, techos paredes en viviendas ya construidas físicamente la idea primordial es el mejoramiento de los espacios para tener una mejor calidad de vida de los habitantes de las mismas.

COSTO DEL PROYECTO

Con estas acciones el proyecto nos arroja un total de \$ **3`360,000.00** (tres millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.)

7.5.4.- COMUNICACION

Además se cuenta con apertura de caminos de terrecería a toda las localidades del municipio, en cuanto a medios de comunicación únicamente se cuenta con los servicios de televisión abierta con las frecuencias de los siguientes canales azteca 7 y 13, Televisa 3 y 5 y un canal del gobierno del estado el canal 10, además de las señales de Internet promovido por los gobiernos Municipales en la instalación de una plaza comunitaria instalado en el interior del edificio de la presidencia Municipal. Y frecuencias de radios FM LA poderosa 87.9 del vecino municipio del Siltepec.

Se tiene servicios de taxis a domicilio y de la cabecera municipal a las comunidades así como también transportes de combis de porvenir hacia el municipio colindantes con este municipio.

7.5.5.-CULTURA

El municipio del Porvenir, no es caracterizado como una población cultural, por esta razón no posee trajes típicos ni comidas tradiciones. Sus principales tradiciones o ferias que realizan son los de la feria deportiva celebrada en el mes de agosto de cada año y las fiestas celebradas el patrón de las tres caídas celebrada en cada mes de febrero.

Respecto a la cuestión religiosa, la mayoría de la población del municipio profesa la religión protestante o evangélica y en un menor numero de católicos.

El Porvenir celebra la fiesta de el “patrón de las tres caídas” el 25 de febrero y la fiesta “la flor de la papa” el 18 de agosto



7.5.6.- ELECTRIFICACION

En la mayoría de los municipios de la región tienen una amplia red eléctrica que da este servicio a las localidades más apartadas de su territorio, sin dejar de mencionar que este tipo de servicios son caros para los ayuntamientos municipales, ya que el costo de las obras se encarece por la dispersión de las comunidades y de los beneficiarios.

Se puede mencionar que este servicio da cobertura a un 89.69 % de total de viviendas de la región. Sin embargo, es necesario realizar ampliación de este servicio en la mayoría de las localidades, ya que la población va creciendo y se dan nuevos asentamientos y demandan este servicio. Existen cabeceras municipales, ejidales que no cuentan con el servicio trifásico y por lo tanto tienen problemas de baja potencia en horas pico.

En el Municipio de el Porvenir, Chiapas se tiene un indicador de satisfacción del servicio eléctrico de 84.60%.

7.5.7.- SERVICIOS DE TRANSPORTE

7.5.7.1.- LÍNEAS DE TRANSPORTE

- Las Sociedades Cooperativas de Transporte San Francisco Motozintla, San Francisco Huixtla, Rápidos de la Frontera, Maranatha, Etnia Mochó, Sierra San Isidro y El Male Coadesmech; que cubren las rutas de Motozintla a las cabeceras municipales y puntos intermedios de la Región Sierra.
- Existe servicio de taxi local en los municipios de Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, Motozintla, El Porvenir, La Grandeza, Siltepec.

7.5.8.- AGUA ENTUBADA

En el municipio el 27.8 % tienen Agua Entubada, el 2.56 % tienen Agua Entubada pero Acarreada y el 13.78 % no disponen de ningún servicio de Agua; la Cabecera Municipal es la única que cuenta con agua potable

7.5.9.- DRENAJE

En el municipio el 45.89 % cuentan con Drenaje, el restante no disponen de Drenaje. Dentro del medio rural se cuenta con letrinas en la mayoría de las viviendas

7.5.10.- SISTEMAS DE RIEGO

En el Ejido Chimalapa, Municipio El Porvenir, existe un cana de riego con una longitud de 3000 metros, pero con al paso del huracán Stan esta infraestructura fue severamente dañada. Los cultivos que aprovechaban con este sistema de riego son las hortalizas y flores de gladiolo.

7.5.11.- OFICINA DE TELECOM /TELÉGRAFOS Y TELEFONOS

El municipio cuenta con una oficina de Telecom. /Telégrafos el cual brinda el servicio en el recibo y envió de dinero del interior de la República y de los Estados Unidos de Norte América.

7.5.11.1.- OFICINA DE CORREOS

El municipio cuenta con una oficina de correos en la cabecera municipal, la cual actualmente esta subsidiada, en la cuestión de los honorarios del Administrador, por la Presidencia Municipal, la cual brinda un gran servicio en el interior de la República Mexicana y del Extranjero.

7.5.12.- CAMINOS

De acuerdo al inventario de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte, el municipio en el año 2005 contaba con una red carretera de 84,721 Km., integrados principalmente por la red rural de la SCT (34.30 Km.), la red de la Comisión Estatal de Caminos (29,158 Km.), a caminos rurales Construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua (14,578 Km.), entre otras. La red carretera del municipio representa el 11.36 % de la región. El municipio de Porvenir se encuentra comunicado por una carretera pavimentada en condiciones transitable la cual comunica con los municipios de Motozintla, La Grandeza, Bella Vista y Bejucal de Ocampo. El municipio cuenta con una carretera de terracería la cual se encuentra en malas condiciones.

7.6.- EJE RECTOR 4: AMBIENTE SUSTENTABLE

7.6.1.- UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio del Porvenir de Velasco Suárez se localiza en la parte sureste del estado y la cabecera se encuentra situada a 15° 2'16" de latitud norte y 92° 16' 44" de longitud oeste.- la Grandeza y Bejucal de Ocampo al noreste; con Mazapa de madero al este y al sur y oeste con el municipio de Motozintla.- su extensión territorial es de 121.70 kilómetros cuadrados, que representa el 0.30% con relación al estatal y el 0.0062% de la nacional; la población se distribuye en 54 localidades siendo la mayor el Male, el Porvenir, Zapotillo, Cambil y Chimalapa.

7.6.2.- CLIMA:

El clima que más prevalece es el templado húmedo con abundantes lluvias veraniegas (de junio a octubre) la temperatura media anuales menor a los 18° c y recibe una precipitación pluvial mayor de 2,000 milímetros al año; la dirección predominante del viento es de norte a sur.

7.6.3.- HIDROGRAFÍA:

Los cursos hidrológicos que la conforman son los ríos Chimalpa y la chorrera; los arroyos de caudal intermitente son el roble, aguacatales, el Zapotillo y el chiquero.

7.6.4.- ALTITUD:

Tiene una altitud de 2,850 metros sobre el nivel del mar.

7.6.5.- TIPO DE SUELO:

el municipio esta constituido, geológicamente, por terrenos del cretáceo inferior (son rocas sedimentarias calizas) los tipos de suelo predominantes son: **anda sol** (formado a partir de cenizas volcánicas, con una capa superior de color negro, es suelto y muy susceptible a la erosión); **acrisol** (tiene acumulación de arcilla en el subsuelo, es ácido o muy pobre en nutrientes, de zonas tropicales o templadas muy lluviosas susceptibles a erosión), y **regosol** (se caracteriza por no tener capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen ; se presenta en muy diferentes climas; su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en que se encuentre) su uso principalmente es agrícola y boscoso, correspondiendo el 70% de la superficie municipal a terrenos ejidales.

7.6.6.- OROGRAFÍA:

La superficie municipal esta conformada por zona accidentadas (75%) se localizan zonas semiplanos en algunas partes del noreste y en la cabecera municipal se asienta la única zona aplanada del municipio

7.6.8.- RECURSOS NATURALES

FLORA Y FAUNA:

La flora característica del municipio esta formada por: ciprés, pino, romerillo, sabino, manzanilla, y roble.- en lo que respecta a la fauna podemos señalar que el municipio presenta diversidad de especies, distinguiéndose: culebra ocotera, nayuca de frió, gavilán golondrino, picamaderos, ocotero, ardilla voladora, jabalí, murciélago, venado de campo y zorrillo espalda blanca.

dentro de otras características físicas del municipio el porvenir importante mencionar que se encuentra ubicado dentro de la cuenca del pacifico; esta zona o municipio esta cubierta por una meseta alta que es el Male que junto con la elevación del mozotal que es la parte mas alta de la sierra, en esta zona predominan montañas y mesetas con alturas hasta de 3050 m. s. n. m.

7.6.9.- Matriz de recursos naturales (Municipio del Porvenir)

Recurso	¿Para que se usa?	¿Quiénes lo usan?	¿Cuándo lo usan?	Estado en el que se encuentra	¿Por qué esta así?
Vegetación	Leña	Amas de casa	Todo el año	Escaso (no se cultiva).	Es el combustible para uso domestico en la zona rural
	Aprovechamientos	Productores (ejidos)	Todo el año	Escaso	No hay manejo sustentable
	Fauna silvestre	Población de lidades	Todo el año	Escaso	Se acabando con el hábitat natural.
Agua	Beber, baño, lavar	Población	Todo el año	Limpia, (en manantiales)	Uso de agroquímicos, depósitos basura a campo abierto, drenaje. Por desechos sólidos de drenaje
	Ganadería (ríos y arroyos)	Ganaderos	Todo el año	Contaminado	
	Agricultura	Agricultores (hortalizas)	De Noviembre a Mayo	Contaminado	
Suelo	Agricultura	Productores de maíz, frijol, café, frutales, hortalizas	Todo el año	Erosionados	Por mal manejo
	Asentamientos humanos	Población	Todo el año	Sin ordenamiento	Mala planeación

7.6.10.- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

- Pérdida de flora y fauna.
- Pérdida de agua.
- Rosa tumba y quema para la agricultura y ganadería.
- Contaminación por agroquímicos.
- Erosión de suelos.
- Baja fertilidad.

PERDIDA DE FLORA Y FAUNA.

Esto se debe a que los habitantes del municipio del porvenir talan los árboles, para uso de combustibles (leña para quemar), construcción de muebles rústicos, y casas de madera. Desafortunadamente no se tiene la cultura de reforestar eso a ocasionado la disminución de animales exóticos de esta región entre ellos el venado de cola blanca, los armadillos. La presente administración propone un programa de capacitación sobre la conservación de la flora y fauna así como el establecimiento de un vivero forestal en el municipio para la reforestación de zonas erosionadas, estos recursos se tomarán del fondo III.

PERDIDA DE AGUA.

Desde tiempos anteriores no se ha optado por elaborar programas de la conservación del agua, y hasta ahora es un factor que está afectando a las necesidades del ser humano y todo esto es debido a la escasez de árboles por la tala sin control de los bosques, además de que no se han creado reglamentos para el control y conservación de mantos acuíferos.

Como solución a esta problemática propondremos crear programas, políticas y reglamentos de acuerdo a la ley de la comisión nacional del agua para la conservación. Así como la capacitación a través de talleres, cursos, trípticos hacia la población para que tengan una cultura de prevención de escasez del agua.

Los programas consistirán en la introducción de agua potable a comunidades que aún no cuentan con este servicio.

ROSA, TUMBA Y QUEMA PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.

La extensión de la ganadería y la agricultura en el municipio del porvenir, cada día es mas extensa y esto ha bastado para la destrucción de bosques de coníferas en el municipio, desafortunadamente es un problema no solo en este municipio, si no que mundialmente debido a que la población cada día es mas grande y las necesidades aumentan en un numero considerablemente. Como solución haremos conciencia para la conservación de la biodiversidad a través de trípticos, carteles, cursos, talleres en cada localidad de este municipio.

CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS:

La presencia de plagas y enfermedades en la actividad agrícola y al exceso del uso de agroquímicos por los productores donde se aplican pesticidas tales como herbicidas, insecticidas, fungicidas, antibióticos, acariciadas, nematicidas y fertilizantes como la urea, sulfato de amonio, nitrato de potasio, superfosfato triple, así como una variedad de medicamentos e insumos en las actividades de ganadería, ha provocado contaminación de aguas superficiales y del manto freático.

EROSIÓN DEL SUELO:

Problema relacionado con la tala inmoderada, la deforestación y los incendios forestales, que han ocasionado el arrastre de la capa superficial del suelo y otros materiales sólidos hacia las partes bajas de los cerros y cañadas. Los terrenos del municipio están perdiendo la capacidad de infiltración y retención de las lluvias abundantes propias de esta región. Al faltar materia orgánica, humus y árboles que forman una barrera natural que impide el impacto de las gotas de lluvia, originan que el agua no se infiltre, sino que escurra sobre la superficie aumentando los caudales de los arroyos y ríos.

BAJA FERTILIDAD:

Cada ciclo agrícola, los campesinos observan que la Producción es cada vez menos abundante, las plantas se desarrollan con dificultad y aplican cada vez más fertilizantes inorgánicos para poder mantener niveles bajos de productividad. Lo anterior es ocasionado por la falta de capacitación y mejoramiento de las prácticas agrícolas y ganaderas. Los suelos con pendientes pronunciadas son los más afectados,

7.6.11.- PROBLEMÁTICA DEL AGUA.

AGUA:

Siendo este el líquido de vital importancia para la sobrevivencia de la población, en la actualidad los pocos afluentes con que cuenta este municipio se encuentran en un nivel muy bajo, todo esto por la tala inmoderada que siempre ha existido y la forma irracional con que esta se ha distribuido.

Fuentes de abastecimiento y volumen anual de extracción de agua potable por tipo.

EXTRACCIÓN FUENTE DE ABASTECIMIENTO (METROS CÚBICOS)			VOLUMEN ANUAL DE (MILES DE		
TOTAL	MANANTIAL	OTROS	TOTAL	MANANTIAL	OTRAS
42	38	1	404	273	130

SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

MUNICIPIO	AGUA ENTUBADA		DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
	SISTEMA	TOMAS DOMICILIARIAS	LOCALIDADES CON SERVICIO	SISTEMAS	LOCALIDADES CON SERVICIO
EL PORVENIR	18	156	18	3	3

En la actualidad el municipio del porvenir, Chiapas la contaminación del agua es un problema para la salud de sus habitantes esto es debido a ciertos elementos como se mencionan a detalle:

- Contaminación de ríos.
- Construcción de drenajes.
- Insuficiencia de cultura ambiental.
- No existen plantas de tratadoras de agua.
- Enfermedades gastrointestinales.
- Se aprovecha el agua de ríos para cultivos.

CONTAMINACION DE RIOS.

En la cabecera municipal atraviesa un arrollo llamado el chorro, lo cual es contaminado por el desembarque del drenaje de esta población y todo esto se debe a que en el municipio, ya que por actos de corrupción de la administración 2002-2004, construyó una planta tratadora de aguas negras, se hizo la obra sin hacer ningún estudio ambiental.

Como solución nos propondremos en la rehabilitación de la planta de tratamientos de aguas negras para la disminución de la contaminación de este arroyo, ya que comunidades de la parte baja utilizan del agua de este río para sus cultivos.

CONSTRUCCIONES DE DRENAJES.

La población Porvenirence cada día crece y por lo tanto las necesidades es mas cada día un problema por lo que ya es un necesidad de construir drenajes conjuntamente con la rehabilitación de la planta tratadora de aguas negras que se encuentra al sur poniente de la cabecera del porvenir.

INSUFICIENCIA DE CULTURA AMBIENTAL.

La población de este municipio carece de tener una buena cultura, debido a muchos factores, por mencionar algunos: población ubicada en una zona del estado y país en muy alta marginación, nivel educativo muy estremecedor bajo y entre otros factores sociales. Como solución a esta problemática impulsaremos la cultura ambiental a través de programas donde divulguen temas de esta índole.

EL AGUA DE RIOS SE APROVECHA PARA LOS CULTIVOS.

Es una gran problemática este tema, por lo que las localidades de la parte baja del municipio utilizan esta agua para regar sus cultivos entre ellas están las siguientes como se mencionan: Las pilas, 15 de mayo, Mexicalapa, Jorge de la vega Domínguez, Chimalapa, El volcán y Jericó. Como solución a este problema la presente administración implementara programas sobre el tratamiento de aguas de cultivo utilizando un sistema en base a un estudio ambiental.

ENFERMEDADES GASTRO INTESTINALES.

Debido a la poca cultura que se tiene, y poco apoyo de las autoridades estatal y federal estas enfermedades son las más comunes en la población de este municipio, como prioridad de esta administración será prioridad implementar programas de descacharramiento, dotación de medicamentos a las clínicas rurales y campañas medicas en la cabecera municipal.

TRATAMIENTO DEL AGUA.

En la presente administración nos comprometeremos en hacer un estudio minucioso sobre la problemática ambiental y el cuidado de los arroyos, que atraviesan en el municipio, mantos acuíferos, la flora y la fauna en base al estudio haremos obras de conservación así como implementar la cultura del ambiente hacia la población a través de diferentes medios de difusión.

7.6.12.- ANALISIS FODA GENERAL POR LOS 4 EJES RECTORES.

AMBITO INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO - Gobierno con capacidad, experiencia, comprometido con el desarrollo del municipio. - Gobierno constante en las demandas sociales. - Gobierno para todos. - Un gobierno que cree en el dialogo. - Metas y objetivos precisos. - Jefes de áreas con un alto nivel de compromiso y espirito hacia las necesidades de la sociedad. - Coherencia entre proyecto político de campaña con proyecto actual a ejecutar. - Gobierno con valor humano que demuestre equidad, igualdad, transparencia y sustentabilidad. ECONOMIA SUSTENTABLE - Producción de papa. - Producción de granos básicos de Autoconsumo. - Altos ingresos de remesas provenientes de E. U. A. - Programas de gobierno federal y municipal. SOCIAL INCLUYENTE - Se cuenta con los servicios básicos en cuanto a salud, infraestructura, educación, agua potable, electrificación en un 95% de las comunidades del municipio. - Un gobierno comprometido con el dialogo y coordinación con la sociedad. AMBIENTE SUSTENTABLE - Diversidad de fauna y flora. - Diversidad de clima. - Diversidad de suelo. - Se cuenta con bosques de coníferas mas antiguos del mundo y lluvias todo el año.	INTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO - Casi el 80% del Personal sin el perfil a su labor y sin conocimientos administrativos. - Mayoría de los regidores y síndico municipal con un nivel máximo de estudios de primaria - Mala coordinación entre las diferentes áreas - Jefes de áreas con poca experiencia - No se cuenta con manuales de procedimientos y de organización - Falta de reglamentos y políticas - La mayoría del personal desconoce la visión y misión de este gobierno. ECONOMIA SUSTENTABLE - Migración de la población a estados del norte de México y EE. UU. - Falta de elaboración de proyectos sustentables y asistencia técnica. - Falta de empleos - Mala aplicación de los recursos y apoyos insuficientes para el campo SOCIAL INCLUYENTE - Bajo nivel de educación y al grado de analfabetismo. - Centros de salud mal equipados y con personal no capacitados - Población del 20% dispersa a la cabecera municipal. AMBIENTE SUSTENTABLE - Uso irracional de los recursos naturales. - Geografía accidentada. - Quema no controlada. - Falta de capacitación en el manejo de los recursos naturales - Uso inadecuado de productos químicos. - Falta de cultura en conservación del medio ambiente. - En los ejidos no se cuenta con basureros. - Basurero municipal a la intemperie provocando así contaminación al medio ambiente. - Falta de reglamentos en cuanto al cuidado de los recursos naturales y medio ambiente.

AMBITO EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO • Apoyos del gobierno federal y estatal. • Apoyo de la gente para emprender proyectos. • Mayor gestión basado en proyecto bien elaborados • Reconocimientos y estímulos al personal. • Cursos de capacitación al personal Rotación del personal. • Reconocimientos a personas que impulsan el desarrollo del municipio. • Apoyo de fundaciones civiles y no gubernamentales. ECONOMIA SUSTENTABLE • Creación de microempresas ejidales en el sector turístico. • Paisajes naturales para su explotación turística. • Creación de invernaderos de tomates, flores y hortalizas en diferentes lugares estratégicas del municipio. SOCIAL INCLUYENTE • Mejorar la infraestructura educativa y creación de nuevos centros educativos, así como la implementación de centros de cómputos ejidales donde podrán recibir educación virtual. • Ampliar las campañas para disminuir el grado de analfabetismo • Equipar los centros de salud y solicitar médicos especialistas. • Pocas organizaciones sociales. AMBIENTE SUSTENTABLE • Declaración a través del municipio y ejidos los bosques alrededor de la cabecera municipal como patrimonio natural del municipio. • Proyectos de instalación de viveros y reforestación. • Capacitación para un mejor manejo de los recursos naturales. • Concientizar a la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente. • Crearon de letrinas en comunidades rurales. • Capacitación sobre la utilización de abonos orgánicos para cultivos en el campo.	INTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO • Bloqueo del proyecto de desarrollo por otros autores políticos. • Dirigir el proyecto político alejado del plan. • No realizar evaluaciones para corregir errores. • Búsqueda de intereses personales. • Eventos naturales imprevistos. ECONOMIA SUSTENTABLE • Alto nivel de migración. • Altos costos en mano de obra. • Desempleo. • Alto nivel de costo de la canasta básica del consumidor debido a la inflación nacional. SOCIAL INCLUYENTE • Alto nivel de tasa de mortalidad. • Alto nivel de tasa de natalidad Pobreza extrema. • Aumento del índice de migración. • Altos índices de enfermedades. • Crecimiento poblacional. AMBIENTE SUSTENTABLE • Extinción de especies de la flora y fauna en el municipio. • Deslaves e inundaciones por fenómenos naturales. • Apertura de nuevas vías (carreteras) de comunicación. • Crecimiento exponencial de la población. • Apertura de centros turísticos. • Uso de madera para la construcción y combustible (quema de leña, para cocer sus alimentos en las zonas rurales). • Tala irracional de bosques • Falta de reglamentos para el cuidado de la flora y fauna. • Falta de cultura sobre el cuidado de la flora y fauna.

VIII.- POLITICAS PÚBLICAS

8.1.- EJE I (INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO)

8.1.1.- FINANZAS PÚBLICAS.

OBJETIVO:

Establecer un programa de transparencia que garantice un uso eficiente y eficaz del manejo de los recursos públicos brindando la información pertinente a la población y combatir los actos de corrupción.

ESTRATEGIA:

- crear una pagina Web y a través de ella informar las acciones instrumentadas por el Ayuntamiento.
- Impulsar la participación ciudadana en los comités de contratación de Obra Pública.
- Proporcionar cualquier tipo de información a la ciudadanía relacionada con el ejercicio del gasto.
- Impulsar acciones que permitan un mejor control de los ingresos así como del combate a la corrupción.
- Mezclar las distintas fuentes de financiamiento que permitan tener un mayor impacto en la realización de obras y proyectos al menor costo.
- Establecer un programa de Planeación Financiera en el corto y mediano plazo.

PROGRAMA:

Instrumentar las estrategias que así lo requieran con el fondo federal de participaciones

AREA RESPONSABLE:

Tesorería Municipal

8.1.2.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

OBJETIVO:

Proporcionar a la ciudadanía servicios públicos de calidad para mantener una ciudad limpia y ordenada.

ESTRATEGIA:

- Instrumentar un programa que permita hacer de los mercados públicos un espacio que proporcione servicios de calidad en el acopio y comercialización de los productos.

- Gestionar recursos ante las dependencias federales , estatales y privados para la construcción de un relleno sanitario intermunicipal y el tratamiento de la basura
- Proporcionar mantenimiento permanente a los parques y jardines así como los espacios públicos, recreativos y de deportes.
- Proporcionar mantenimiento al equipo de trabajo del servicio de alumbrado así como proporcionar mantenimiento y mejoramiento del Alumbrado Público.
- Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad las ampliaciones necesarias en la Red de Energía Eléctrica.
- Establecer el reordenamiento de la zona interior y exterior del mercado municipal, para mejorar el servicio a la población y con ello garantizar su desarrollo económico.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevaran a efecto con los diferentes fondos municipales Fono para la infraestructura social municipal, Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y Programa de inversión municipal.

AREA RESPONSABLE:

Dirección Obras Públicas

8.1.3.- POLITICA INTERNA.

OBJETIVO:

Lograr los consensos necesarios para fortalecer y legitimar las acciones de gobierno, así como realizar las acciones conducentes para que prevalezca el estado de derecho.

ESTRATEGIA:

- Promover una mejor coordinación entre las diversas unidades administrativas, delimitando las responsabilidades de cada área, a fin de optimizar y eficientar las actividades inherentes al área de su competencia.
- Coordinar con las diversas dependencias la política de planeación y desarrollo municipal acordada por el cabildo.
- Realizar seguimiento a los programas y acciones acordadas en el cabildo.
- Acercar a las comunidades los servicios con relación a registros de fierros, constancia de productor activo así como los que se pueden descentralizar.
- Promover campañas de registros extemporáneos de nacimientos para mayores de 18 buscando que no quede un solo ciudadano sin registrarse.

AREA RESPONSABLE:

Secretaría municipal

8.1.4.- PROTECCION CIVIL.

OBJETIVO:

Garantizar a la población condiciones óptimas de convivencia y tranquilidad social reduciendo los riesgos ocasionados por situaciones emergentes de causa natural o fortuita.

ESTRATEGIA:

- Elaboración de un diagnóstico que permita identificar todas las zonas de riesgo del municipio para generar las medidas preventivas y la coordinación permanente dentro del sistema nacional de protección civil.
- Proponer las obras preventivas en zonas identificadas como de riesgo.
- Capacitación permanente de los cuerpos de protección civil y equipamiento adecuado para atender las emergencias.
- Asegurar el acondicionamiento básico de los albergues que garanticen la recepción y atención de damnificados en casos de emergencias y desastres.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevaran a efecto con el Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal.

AREA RESPONSABLE:

Protección Civil

8.1.5.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO:

Instrumentar un proceso de capacitación de planeación participativa y de capacitación específica al personal de cada una de las áreas del ayuntamiento a fin de fortalecer la operación de los programas.

Apoyar con materiales y equipo a las áreas para fortalecer la operación de los programas.

ESTRATEGIA:

- Realizar un diagnostico de necesidades capacitación específica en cada una de las áreas del ayuntamiento.
- Elaborar un programa de capacitación constante a partir del diagnostico de necesidades de capacitación.
- Aplicar la metodología de la planeación participativa como el instrumento para la realización de los eventos de capacitación.
- Convenir con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. un programa de capacitación que de respuesta al diagnostico de necesidades.
- Estructurar a partir de los programas de cada área los requerimientos con relación a materiales y equipo.
- Elaborar una propuesta de adquisición de materiales y equipos para su presentación al cabildo.

PROGRAMAS:

- La capacitación se instrumentara con el programa de desarrollo institucional municipal contemplado en el fondo de apoyo para la infraestructura social municipal.
- Los materiales y el equipo se instrumentara a través del fondo de apoyo para el fortalecimiento de los municipios y del fondo general de participaciones.

8.1.6.- SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO:

Mantener y propiciar las condiciones de seguridad pública para todos los ciudadanos mediante la modernización de la policía municipal y la participación activa en los sistemas nacionales y estatales de Seguridad Pública.

ESTRATEGIA:

- Capacitar de manera constante a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública municipal.
- Involucrar a la ciudadanía para que a través de comités se impulsen campañas de prevención del delito y de consumo de estupefacientes.
- A través del consejo de Seguridad Pública Municipal fortalecer la coordinación interinstitucional para desarrollar acciones conjuntas de prevención y sanción de los delitos de acuerdo a facultades y atribuciones de las instancias.
- Establecer un área de Servicio Social que acompañe los procesos de Seguridad Pública.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se instrumentarán con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

AREA RESPONSABLE:

Presidente Municipal, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y Director de Seguridad.

8.2.- EJE 2 (ECONOMIA SOSTENIBLE)

8.2.1.- EMPLEO.

OBJETIVO:

Reducir el índice de desempleo y la emigración social.

ESTRATEGIA:

- Creación de empleos temporales que permita generar la circulación económica para la obtención de satisfactores familiares y sociales mediante el establecimiento de proyectos productivos.
- Proporcionar empleo a la gente del municipio en las obras sociales que realice el ayuntamiento.

PROGRAMAS:

Estas acciones se impulsaran a través de los programas que se concierten con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal, como son los programas de Opciones Productivas, Empleo Temporal, Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado, Etc.

AREA RESPONSABLE:

Presidente Municipal, Fomento Agropecuario y obras públicas.

8.2.2.- TURISMO.

OBJETIVO:

Impulsar proyectos eco turístico que posibiliten que el municipio pueda atraer recursos económicos fomentando empleo local.

ESTRATEGIA:

- Aprovechando el gran potencial turístico a través de la biodiversidad ambiental con que cuenta el municipio, instrumentar un proyecto turístico amplio que permita generar fuentes de empleo.
- construir la 2da. Etapa del parque ecológico en la cabecera municipal.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se instrumentaran con la participación de la Secretaria de Turismo, el Ayuntamiento y Organismos vinculados con este sector.

AREA RESPONSABLE:

Presidente Municipal y Obras Públicas.

8.2.3.- AGRICOLA.

OBJETIVO:

Fortalecer con recursos y programas los procesos productivos que desarrollan los productores de los diferentes cultivos agrícolas.

ESTRATEGIA:

- Gestionar apoyos ante las instancias del sector agrícola, con el propósito de diversificar y de fortalecer los procesos productivos.
- Promover la Organización y capacitación en los productores para el impulso de los cultivos orgánicos
- Promocionar el cuidado al medio ambiente con la participación ciudadana en el sector rural y de colaboración interinstitucional en el marco de los programas de conservación.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se implementaran a través del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, el programa de Alianza Contigo, CODECOM entre otros.

AREA RESPONSABLE:

Fomento agropecuario.

8.2.4.- PROGRAMAS SOCIALES.

OBJETIVO:

Impulsar y fortalecer la atención a la población más vulnerable del municipio mediante los programas gubernamentales que inciden en el abatimiento de rezagos y de combate a la pobreza

ESTRATEGIA:

- Vigilar que el programa de desarrollo humano oportunidades cumpla con la normatividad establecida.
- Fortalecer el programa de adultos mayores, buscando incrementar el número de ellos y la diversificación de actividades.
- Establecer convenio de coordinación con el instituto de la mujer a fin de establecer acciones de capacitación y de instrumentación de proyectos para garantizar la equidad de género.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa Una Semilla para Crecer, Oportunidades, Adultos Mayores, etc.

AREA RESPONSABLE:

Desarrollo social y DIF.

8.3.- EJE 3 (SOCIAL INCLUYENTE)

8.3.1.- EDUCACION

OBJETIVO:

Promover el aprendizaje científico así como mantener y rehabilitar los espacios escolares abatiendo los rezagos en infraestructura educativa y de equipamiento para mejorar la calidad en la enseñanza en los diferentes niveles.

ESTRATEGIA:

- Abatir los rezagos en materia de espacios educativos: Aulas, laboratorios, anexos, dirección y sanitarios.
- Proporcionar mantenimiento, rehabilitación y conservación de la infraestructura educativa en sus diferentes niveles.
- Gestionar ante las instancias federales y estatales la construcción de mayor infraestructura educativa y equipamiento para los centros escolares.
- Proporcionar dotaciones de insumos para la elaboración de desayunos escolares.
- Establecer convenios con Universidades, Escuelas superiores y Centros de Investigación científicos para apoyar el proceso educativo en el municipio

PROGRAMAS:

Estas estrategias se implementaran a través del Fondo de apoyo para la infraestructura social municipal, COCOES, Escuelas de Calidad etc.

AREA RESPONSABLE:

Obras Públicas, Presidente Municipal y DIF municipal.

8.3.2.- SALUD.

OBJETIVO:

Aumentar, mantener y conservar la infraestructura y mejorar los servicios de salud en el municipio.

ESTRATEGIA:

- Instrumentar un programa de uso del condón y de prevención del SIDA
- Atender los problemas de salud mediante la instrumentación de consultas médicas sin costo para la población más vulnerable.
- Desarrollar campañas médicas para fomentar la cultura de la salud en aspectos tales como la prevención de enfermedades crónicas degenerativas.
- Gestionar ante las instancias gubernamentales y grupos de la sociedad civil el otorgamiento de apoyos para grupos vulnerables.

- Apoyar la gestión para el equipamiento del hospital de la comunidad para proporcionar un servicio de mejor calidad.
- Apoyar y coadyuvar en las acciones programadas a desarrollarse a través del comité de salud municipal.
- Aplicar la normatividad de salud, cerrando aquellos expendios y negocios que no cuenten con los permisos oficiales.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevarán a efecto con el Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y los programas establecidos por la Secretaría de Salud.

AREA RESPONSABLE:

Presidente Municipal, Obras Públicas.

8.3.3.- AGUA POTABLE.

OBJETIVO:

Reducir el número de localidades y/o viviendas que no cuentan con agua potable ó entubada, así como proporcionar mantenimiento a los sistemas de agua potable del municipio.

ESTRATEGIA:

- Dar mantenimiento a los sistemas de agua potable ó entubada en las comunidades urbanas y rurales.
- Construir y ampliar sistemas de agua potable en la ciudad y las comunidades donde se requiera el servicio.
- Tramitar y proporcionar hipocloradores a las comunidades que lo requieran.
- Realizar seguimiento al diagnóstico integral a nivel de la cabecera municipal para garantizar el abasto de agua potable a mediano y largo plazo.
- Realizar campañas con el propósito de evitar el desperdicio del agua potable a través del área Espacio de la Cultura del Agua.
- Gestionar recursos para la construcción de sistemas de agua potable en la Cabecera Municipal y comunidades ante las dependencias Federales y Estatales.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevarán a efecto con recursos del Fondo de para la infraestructura social municipal

AREA RESPONSABLE:

Presidente Municipal Obras Públicas.

8.3.4.- DRENAJE.

OBJETIVO:

Construir sistemas de drenaje y letrinas en las comunidades; Ampliar los sistemas de drenaje existentes y construir plantas de tratamiento de aguas residuales

ESTRATEGIA:

- Impulsar la construcción de sistemas de drenaje y letrinas en las comunidades rurales
- Ampliar las redes de drenaje en los barrios pino sol, los Pérez, san Vicente de la cabecera municipal.
- Gestionar recursos para construir plantas de tratamiento de aguas residuales para la ciudad, colonia urbana y ejidos que descargan en la comunidad de las pilas el Male.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal

AREA RESPONSABLE:

Obras Públicas

8.3.5.- ELECTRIFICACION.

OBJETIVO:

Mejorar el servicio de alumbrado público y Reducir el número de localidades que no cuentan con el servicio.

ESTRATEGIA:

- Construir y ampliar las líneas y redes de distribución eléctrica.
- Proporcionar mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público urbano.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, apoyos para la construcción y ampliación de líneas de red eléctrica.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevaran a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, en el caso del alumbrado publico a través del programa de inversión municipal.

AREA RESPONSABLE:

Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales y Presidente Municipal.

8.3.6.- CAMINOS.

OBJETIVO:

Diseñar mecanismos de mejoramiento de infraestructuras de vías de comunicación y promover el acceso de vías de comunicación a las comunidades de alta marginación.

ESTRATEGIA:

- Construir caminos y conservar la red caminera de terracería en las zonas rurales.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, los apoyos necesarios para realizar el revestimiento de caminos rurales con carpeta asfáltica del tramo de Capilla a Miravalle.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevarán a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado

AREA RESPONSABLE:

Presidente Municipal y Obras Públicas

8.3.7.- VIVIENDA.

OBJETIVO:

Impulsar un programa de construcción y mejoramiento de vivienda para mejorar las condiciones de vida de las familias.

ESTRATEGIA:

- Ejecutar programas de inversión para la construcción de pisos firmes y techados.
- Fortalecer el programa de mejoramiento y ampliación de la vivienda para zonas rurales.
- Gestionar apoyos ante las dependencias correspondientes, a fin de generar una mayor cobertura de atención para familias que carecen de una vivienda digna.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevarán a efecto con del Fondo para la infraestructura social municipal, y el Gobierno del Estado.

AREA RESPONSABLE:

Obras Públicas y Presidente Municipal.

8.3.8.- VIALIDAD.

OBJETIVO:

Mejorar las calles con bacheo, nivelación y pavimentación así como la generación de una cultura de tránsito en los ciudadanos.

ESTRATEGIA:

- Pavimentación hidráulica de calles en colonias populares, cerrando circuitos y sumando recursos de los gobiernos Federal, Estatal y de organizaciones no gubernamentales.
- Bacheo y nivelación de calles y accesos viales
- Construcción y ampliación de canales y distribuidores pluviales, sobre todo en zonas recurrentes de inundación por lluvias.
- Desarrollar Cursos sobre Educación Vial a la ciudadanía.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se llevaran a efecto del Fondo para la infraestructura social municipal.

AREA RESPONSABLE:

Obras Públicas y Presidente Municipal.

8.4.- EJE 4 (AMBIENTAL SUSTENTABLE)

8.4.1.- FORESTAL.

OBJETIVO:

Aprovechamiento de los recursos forestales de manera sustentable así como promover la conservación, protección y restauración de los recursos naturales.

ESTRATEGIA:

- Concienciar a la población rural sobre el aprovechamiento de los recursos forestales de manera sustentable.
- Gestionar y realizar cursos de capacitación para el cuidado y la conservación del área forestal aplicando las normas existentes sobre la materia, previa difusión de la ley forestal
- Establecer proyectos de reforestaría con ejidos que posean permisos de explotación forestal para garantizar un aprovechamiento sustentable.
- Impulsar el establecimiento de proyectos productivos alternos que sienten las bases de la capitalización en la gente sin alterar los equilibrios del medio ambiente. (Rescate de especies en flora y fauna).
- Establecimiento de semilleros y viveros Agro forestales en las comunidades de las zonas erosionadas.
- Instrumentar un programa de reforestación en la ciudad que permita sembrar árboles en áreas no ocupadas de escuelas, campos deportivos y áreas verdes.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se impulsaran con diversos programas con la CONAFOR, con el programa PROARBOL, Pago por Servicios Ambientales, Captura de Carbono, Brechas Corta Fuego etc.

AREA RESPONSABLE:

Fomento agropecuario

8.4.2.- TALA ILEGAL.

OBJETIVO:

Evitar en la medida posible y con la aplicación de la ley la tala ilegal de arboles.

ESTRATEGIA:

- Establecer acuerdos con las diferentes instituciones y corporaciones policiacas para realizar operativos sorpresas, para combatir y frenar la ilegalidad.
- Impulsar acciones de capacitación en materia de normatividad forestal.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por la SEMARNAT y COFOSECH.

AREA RESPONSABLE:

Fomento agropecuario

8.4.3.- FLORA Y FAUNA

OBJETIVO.

Generar en la población procesos de concientización del cuidado y manejo de los recursos naturales y concretamente de las especies en peligro de extinción.

ESTRATEGIA:

- Impulsar campañas de concientización para la protección de los bosques.
- Promover procesos de capacitación impulsando un manejo adecuado sobre la protección de la fauna en peligro de extinción.
- Establecer convenios con organismos no Gubernamentales y Gubernamentales para la protección de especies en peligro de extinción en el municipio.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por la SEMARNAT Y CONAFOR con el programa de PROARBOL.

AREA RESPONSABLE:

Fomento agropecuario

8.4.4.- CONTAMINACION

OBJETIVO:

Establecer programas y proyectos que permitan reducir los problemas que con relación a la contaminación se presenta en el municipio.

ESTRATEGIA:

- Promover los procesos de capacitación en materia ambiental para la creación de promotores ambientales en el municipio.
- Implementación de talleres de capacitación impulsando el manejo ambiental en las comunidades.
- Establecer campañas de limpieza, en canales a cielo abierto con la finalidad de dar fluidez a las aguas pluviales.
- Promover campañas de limpieza en las márgenes del arrollo el chorro.
- Realizar dos proyectos para el establecimiento de plantas de tratamiento de aguas negras para la ciudad.

PROGRAMAS:

Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por la SEMARNAT, CONAGUA y con mezcla de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

AREA RESPONSABLE:

Fomento agropecuario, Proyectos Estratégicos y Obras Públicas.

IX.- MATRIZ DE ALINEACION

9.1.- EJE I (INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO)

FINANZAS PÚBLICAS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Establecer un programa de transparencia que garantice un uso eficiente y eficaz del manejo de los recursos públicos brindando la información pertinente a la población y combatir los actos de corrupción.	Crear una pagina Web y a través de ella informar las acciones instrumentadas por el Ayuntamiento.	Instrumentar las estrategias que así lo requieran con el fondo federal de participaciones	Pagina Web.	1			Tesorería Municipal
	Impulsar la participación ciudadana en los comités de contratación de Obra Pública		Taller de capacitación	2008	2009	2010	Presidencia municipal y obras publicas.
	Proporcionar cualquier tipo de información a la ciudadanía relacionada con el ejercicio del gasto.		Modulo de atención	2008	2009	2010	Todos los jefes de áreas del H. Ayuntamiento.
	Impulsar acciones que permitan un mejor control de los ingresos así como del combate a la corrupción.		Sistema informático	2008	2009	2010	Presidencia municipal y tesorería municipal.
	Mezclar las distintas fuentes de financiamiento que permitan tener un mayor impacto en la realización de obras y proyectos al menor costo.		gestión	2008	2009	2010	Presidente municipal y tesorero.
	Establecer un programa de Planeación Financiera en el corto y mediano plazo.		planeación	2008	2009	2010	Presidente municipal, sindico y tesorero

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Proporcionar a la ciudadanía servicios públicos de calidad para mantener una ciudad limpia y ordenada.	Instrumentar un programa que permita hacer de los mercados públicos un espacio que proporcione servicios de calidad en el acopio y comercialización de los productos.	Estas estrategias se llevarán a efecto con los diferentes fondos municipales Fondo para la infraestructura social municipal, Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y Programa de inversión municipal.	Remodelación del mercado municipal en la cabecera municipal.	√			Presidente municipal, obras públicas y Servicios públicos.
			Y coordinación con los sectores económicos de la región para realizar una comercialización de los productos.	√			
	Gestionar recursos ante las dependencias federales, estatales y privados para la construcción de un relleno sanitario y el tratamiento de la basura		Construcción de relleno sanitario en la cabecera municipal.		√		Presidente municipal, obras públicas y Servicios públicos.
			Adquisición de captadores de basura y colocarlos estratégicamente en la cabecera municipal	√			
	Proporcionar mantenimiento permanente a los parques y jardines así como los espacios públicos, recreativos y de deportes.		Adquisición de captadores de basura.	√			Presidente municipal, obras públicas y Servicios públicos.
	Proporcionar mantenimiento al equipo de trabajo del servicio de alumbrado así como proporcionar mantenimiento y mejoramiento del Alumbrado Público.		Rehabilitación del alumbrado público municipal.	√			Presidente municipal, obras públicas y Servicios públicos.
	Establecer el reordenamiento de la zona interior y exterior del mercado municipal, para mejorar el servicio a la población y con ello garantizar su desarrollo económico.		Rehabilitación del mercado público de la cabecera municipal y de la colonia el Canadá.		√		Presidente municipal, obras públicas y Servicios públicos.
	Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad las ampliaciones necesarias en la Red de Energía Eléctrica.		Gestión.	√			Presidente municipal.

POLITICA INTERNA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Lograr los consensos necesarios para fortalecer y legitimar las acciones de gobierno, así como realizar las acciones conducentes para que prevalezca el estado de derecho.	Promover una mejor coordinación entre las diversas unidades administrativas, delimitando las responsabilidades de cada área, a fin de optimizar y eficientar las actividades inherentes al área de su competencia.	Estos programas se llevarán a cabo a través del programa de desarrollo municipal (PRODIM) Y el programa gastos indirectos.	Curso de capacitación.	√	√	√	Presidente municipal, secretario municipal y sindico municipal.
	Coordinar con las diversas dependencias la política de planeación y desarrollo municipal acordada por el cabildo.		Coordinación y gestión	√	√	√	Presidente municipal, secretario municipal y sindico municipal
	Realizar seguimiento a los programas y acciones acordadas en el cabildo.		Control y evaluación de las acciones emprendidas.	√	√	√	Presidente municipal, secretario municipal y sindico municipal
	Acercar a las comunidades los servicios con relación a registros de fierros, constancia de productor activo así como los que se pueden descentralizar.		Módulos de atención móvil.	√	√		Presidente municipal, secretario municipal y sindico municipal
	Promover campañas de registros extemporáneos de nacimientos para mayores de 18 buscando que no quede un solo ciudadano sin registrarse.		Programas de atención ciudadana.	√	√		Registro civil

PROTECCION CIVIL.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Garantizar a la población condiciones óptimas de convivencia y tranquilidad social reduciendo los riesgos ocasionados por situaciones emergentes de causa natural o fortuita.	Elaboración de un diagnóstico que permita identificar todas las zonas de riesgo del municipio para generar las medidas preventivas y la coordinación permanente dentro del sistema nacional de protección civil.	Estas estrategias se llevarán a efecto con el Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal.	Manual de protección civil municipal.	√	√		Protección civil
	Proponer las obras preventivas en zonas identificadas como de riesgo.		Taller de protección civil	√	√		
	Capacitación permanente de los cuerpos de protección civil y equipamiento adecuado para atender las emergencias.		Cursos diversos de protección civil	√	√		
	Asegurar el acondicionamiento básico de los albergues que garanticen la recepción y atención de damnificados en casos de emergencias y desastres.		Elaboración de inventario de riesgos	√			

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Instrumentar un proceso de capacitación de planeación participativa y de capacitación específica al personal de cada una de las áreas del ayuntamiento a fin de fortalecer la operación de los programas. Apoyar con materiales y equipo a las áreas para fortalecer la operación de los programas.	Realizar un diagnostico de necesidades de capacitación específica en cada una de las áreas del ayuntamiento.	La capacitación se instrumentara con el programa de desarrollo institucional municipal contemplado en el fondo de apoyo para la infraestructura social municipal.	Cursos de capacitación al personal de cada área de trabajo.	√	√	√	Tesorero municipal, planeación
	Elaborar un programa de capacitación constante a partir del diagnostico de necesidades de capacitación.						
	Aplicar la metodología de la planeación participativa como el instrumento para la realización de los eventos de capacitación.						
	Convenir con el Instituto de Administración Publica del Estado de Chiapas A.C. un programa de capacitación que de respuesta al diagnostico de necesidades.	Los materiales y el equipo se instrumentaran a través del fondo de apoyo para el fortalecimiento de los municipios y del fondo general de participaciones.	Adquisición de equipo de trabajo mas material didáctico.	√			
	Estructurar a partir de los programas de cada área los requerimientos con relación a materiales y equipo						
	Elaborar una propuesta de adquisicion de materiales y equipos para su presentación al cabildo.						

SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Mantener y propiciar las condiciones de seguridad pública para todos los ciudadanos mediante la modernización de la policía municipal y la participación activa en los sistemas nacionales y estatales de Seguridad Pública.	Capacitar de manera constante a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública municipal.	Estas estrategias se instrumentaran con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	Curso de capacitación, adiestramiento.	√	√	√	Presidente Municipal, Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública y Director de Seguridad.
	Involucrar a la ciudadanía para que a través de comités se impulsen campañas de prevención del delito y de consumo de estupefacientes.		Cultura sobre seguridad publica				
	A través del consejo de Seguridad Publica Municipal fortalecer la coordinación interinstitucional para desarrollar acciones conjuntas de prevención y sanción de los delitos de acuerdo a facultades y atribuciones de las instancias.		Modulo de atención ciudadana				
	Establecer un área de Servicio Social que acompañe los procesos de Seguridad Publica.						

9.2.- EJE 2 (ECONOMIA SOSTENIBLE)

EMPLEO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Reducir el índice de desempleo y la emigración social.	Creación de empleos temporales que permita generar la circulación económica para la obtención de satisfactores familiares y sociales mediante el establecimiento de proyectos productivos.	Estas acciones se impulsarán a través de los programas que se concierten con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal, como son los programas de Opciones Productivas, Empleo Temporal, Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado, Etc.	Creación de invernaderos agrícolas,	√	√	√	Presidente Municipal, Fomento Agropecuario y obras públicas.
	Proporcionar empleo a la gente del municipio en las obras sociales que realice el ayuntamiento.		Establecimientos de diversos proyectos agrícolas sustentables.	√	√	√	
			Realizar diversas obras de infraestructura en todo el municipio.	√	√	√	

TURISMO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Impulsar proyectos eco turístico que posibiliten que el municipio pueda atraer recursos económicos fomentando empleo local.	Aprovechando el gran potencial turístico a través de la biodiversidad ambiental con que cuenta el municipio, instrumentar un proyecto turístico amplio que permita generar fuentes de empleo.	Estas estrategias se instrumentarán con la participación de la Secretaría de Turismo, el Ayuntamiento y Organismos vinculados con este sector.	Gestionar recursos económicos para la explotación turística en el municipio.	√	√	√	Presidente Municipal y Obras Públicas.
	Construir la 2da. Etapa del parque ecológico en la cabecera municipal.		Construir la segunda etapa del parque ecológico en el municipio.		√	√	

AGRICOLA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Fortalecer con recursos y programas los procesos productivos que desarrollan los productores de los diferentes cultivos agrícolas.	Gestionar apoyos ante las instancias del sector agrícola, con el propósito de diversificar y de fortalecer los procesos productivos.	Estas estrategias se implementaran a través del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, el programa de	Establecimiento de proyectos productivos	√	√	√	Presidente municipal y fomento agropecuario.
	Promover la Organización y capacitación en los productores para el impulso de los cultivos orgánicos	Alianza Contigo, CODECOM entre otros.	Capacitación sobre cultura ambiental.	√	√	√	
	Promocionar el cuidado al medio ambiente con la participación ciudadana en el sector rural y de colaboración interinstitucional en el marco de los programas de conservación.						

PROGRAMAS SOCIALES.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Impulsar y fortalecer la atención a la población más vulnerable del municipio mediante los programas gubernamentales que inciden en el abatimiento de rezagos y de combate a la pobreza	Vigilar que el programa de desarrollo humano cumpla con la normatividad establecida.	Estas estrategias se llevarán a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa Una Semilla para Crecer, Oportunidades, Adultos Mayores, etc.	Coordinación y buscar ampliar los programas de gobierno.	√	√	√	Desarrollo social y DIF.
	Fortalecer el programa de adultos mayores, buscando incrementar el número de ellos y la diversificación de actividades.						
	Establecer convenio de coordinación con el instituto de la mujer a fin de establecer acciones de capacitación y de instrumentación de proyectos para garantizar la equidad de género.						

9.3.- EJE 3 (SOCIAL INCLUYENTE)

EDUCACION

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Promover el aprendizaje científico así como mantener y rehabilitar los espacios escolares abatiendo los rezagos en infraestructura educativa y de equipamiento para mejorar la calidad en la enseñanza en los diferentes niveles.	Abatir los rezagos en materia de espacios educativos: Aulas, laboratorios, anexos, dirección y sanitarios.	Estas estrategias se implementaran a través del Fondo de apoyo para la infraestructura social municipal, COCOES, Escuelas de Calidad etc.	Adquisición de material didáctico, equipos de cómputo y material de laboratorio.	√			Obras Públicas, Presidente Municipal y DIF municipal.
	Proporcionar mantenimiento, rehabilitación y conservación de la infraestructura educativa en sus diferentes niveles.		Construcción y rehabilitación de espacios educativos en diversas localidades.	√	√	√	
	Gestionar ante las instancias federales y estatales la construcción de mayor infraestructura educativa y equipamiento para los centros escolares						
	Proporcionar dotaciones de insumos para la elaboración de desayunos escolares.		Adquisición de paquetes alimenticios para la educación preescolar y básica.	√	√	√	
	Establecer convenios con Universidades, Escuelas superiores y Centros de Investigación científicos para apoyar el proceso educativo en el municipio		Gestionar estudiantes de distintas universidades para que presten su Servicio social en el municipio.	√	√		

SALUD

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Aumentar, mantener y conservar la infraestructura y mejorar los servicios de salud en el municipio.	Instrumentar un programa de uso del condón y de prevención del SIDA	Estas estrategias se llevarán a efecto con el Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal y los programas establecidos por la Secretaría de Salud.	Taller	√	√	√	Presidente Municipal, Obras Públicas, DIF municipal y comisión de salubridad.
	Atender los problemas de salud mediante la instrumentación de consultas médicas sin costo para la población más vulnerable.		Gestión	√	√		
	Desarrollar campañas médicas para fomentar la cultura de la salud en aspectos tales como la prevención de enfermedades crónicas degenerativas.		Campañas médicas a comunidades marginadas	√	√		
	Gestionar ante las instancias gubernamentales y grupos de la sociedad civil el otorgamiento de apoyos para grupos vulnerables.		Gestión	√	√	√	
	Apoyar la gestión para el equipamiento del hospital de la comunidad para proporcionar un servicio de mejor calidad.		Adquisición de equipo e infraestructura		√		
	Apoyar y coadyuvar en las acciones programadas a desarrollarse a través del comité de salud municipal.						
	Aplicar la normatividad de salud, cerrando aquellos expendios y negocios que no cuenten con los permisos oficiales.		Elaborar reglamento sobre salud	√			

AGUA POTABLE.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Reducir el número de localidades y/o viviendas que no cuentan con agua potable ó entubada, así como proporcionar mantenimiento a los sistemas de agua potable del municipio.	Dar mantenimiento a los sistemas de agua potable ó entubada en las comunidades urbanas y rurales.	Estas estrategias se llevaran a efecto con recursos del Fondo de para la infraestructura social municipal	Introducción y rehabilitación de agua potable a diversas comunidades.	√	√	√	Presidente Municipal Obras Públicas y tesorería municipal.
	Construir y ampliar sistemas de agua potable en la ciudad y las comunidades donde se requiera el servicio.						
	Tramitar y proporcionar hipocloradores a las comunidades que lo requieran.		Adquisición de medicamento para clorar el agua.	√	√	√	
	Realizar seguimiento al diagnóstico integral a nivel de la cabecera municipal para garantizar el abasto de agua potable a mediano y largo plazo.		Taller sobre el cuidado del agua	√	√		
	Realizar campañas con el propósito de evitar el desperdicio del agua potable a través del área Espacio de la Cultura del Agua.						
	Gestionar recursos para la construcción de sistemas de agua potable en la Cabecera Municipal y comunidades ante las dependencias Federales y Estatales.						

DRENAJE.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Construir sistemas de drenaje y letrinas en las comunidades; Ampliar los sistemas de drenaje existentes y construir plantas de tratamiento de aguas residuales	Impulsar la construcción de sistemas de drenaje y letrinas en las comunidades rurales	Estas estrategias se llevarán a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal	Construcción de letrinas en comunidades que lo necesiten	√	√		presidente municipal y dirección de obras publicas.
	Ampliar las redes de drenaje en los barrios pino sol, los Pérez, san Vicente de la cabecera municipal.		Construir y rehabilitar los sistemas de drenajes en comunidades que lo requieran	√	√	√	
	Gestionar recursos para construir plantas de tratamiento de aguas residuales para la ciudad, colonia urbana y ejidos que descargan en la comunidad de las pilas el Male.		rehabilitar la planta tratadora de aguas negras que esta ubicada en la cabecera municipal.		√		

ELECTRIFICACION.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Mejorar el servicio de alumbrado público y Reducir el número de localidades que no cuentan con el servicio.	Construir y ampliar las líneas y redes de distribución eléctrica.	Estas estrategias se llevarán a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, en el caso del alumbrado publico a través del programa PIM.	Introducción red eléctrica a comunidades que a un no cuentan	√	√	√	Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales y Presidente Municipal
	Proporcionar mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público urbano.		Rehabilitar el alumbrado público en la cabecera municipal.	√	√	√	
	Gestionar ante las instancias correspondientes, apoyos para la construcción y ampliación de líneas de red eléctrica.						

CAMINOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Diseñar mecanismos de mejoramiento de infraestructuras de vías de comunicación y promover el acceso de vías de comunicación a las comunidades de alta marginación.	Construir caminos y conservar la red caminera de terracería en las zonas rurales.	Estas estrategias se llevarán a efecto con mezcla de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal, el programa de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado	Apertura y conservación de caminos de terracería a comunidades rurales.	√	√	√	Presidente Municipal y Obras Públicas
	Gestionar ante las instancias correspondientes, los apoyos necesarios para realizar el revestimiento de caminos rurales con carpeta asfáltica del tramo de Capilla a Miravalle.		Construir con pavimento asfáltico el tramo Capilla-Miravalle y apertura de camino de terracería de carrizalito, porvenir chiquito, buena vista Zapotillo y el maltrato.		√	√	

VIVIENDA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Impulsar un programa de construcción y mejoramiento de vivienda para mejorar las condiciones de vida de las familias.	Ejecutar programas de inversión para la construcción de pisos firmes y techados.	Estas estrategias se llevarán a efecto con del Fondo para la infraestructura social municipal, y el Gobierno del Estado.	construcción de pisos firmes y techados en comunidades con estas necesidades	√	√	√	Obras Públicas y Presidente Municipal.
	Fortalecer el programa de mejoramiento y ampliación de la vivienda para zonas rurales.						
	Gestionar apoyos ante las dependencias correspondientes, a fin de generar una mayor cobertura de atención para familias que carecen de una vivienda digna.						

VIALIDAD.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Mejorar las calles con bacheo, nivelación y pavimentación así como la generación de una cultura de tránsito en los ciudadanos.	Pavimentación hidráulica de calles en colonias populares, cerrando circuitos y sumando recursos de los gobiernos Federal, Estatal y de organizaciones no gubernamentales.	Estas estrategias se llevarán a efecto del Fondo para la infraestructura social municipal.	Pavimentación de calles en la cabecera municipal.	√	√	√	Obras Públicas y Presidente Municipal.
	Bacheo y nivelación de calles y accesos viales						
	Construcción y ampliación de canales y distribuidores pluviales, sobre todo en zonas recurrentes de inundación por lluvias.		Desalsole y rehabilitación del canal pluvial en la cabecera municipal y en la colonia el Canadá.	√	√	√	
	Desarrollar Cursos sobre Educación Vial a la ciudadanía.		Elaboración de reglamento sobre cultura ambiental.	√			

9.4.- EJE 4 (AMBIENTAL SUSTENTABLE)

FORESTAL.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Aprovechamiento de los recursos forestales de manera sustentable así como promover la conservación, protección y restauración de los recursos naturales.	Concienciar a la población rural sobre el aprovechamiento de los recursos forestales de manera sustentable.	Estas estrategias se impulsarán con diversos programas con la CONAFOR, con el programa PROARBOL, Pago por Servicios Ambientales, Captura de Carbono, Brechas Corta Fuego etc.	curso taller sobre la problemática ambiental	√	√		Fomento agropecuario
	Gestionar y realizar cursos de capacitación para el cuidado y la conservación del área forestal aplicando las normas existentes sobre la materia, previa difusión de la ley forestal		Gestión.	√	√	√	
	Establecer proyectos de reforestación con ejidos que posean permisos de explotación forestal para garantizar un aprovechamiento sustentable.		Establecimiento de un vivero forestal en el municipio.		√		
	Impulsar el establecimiento de proyectos productivos alternos que sienten las bases de la capitalización en la gente sin alterar los equilibrios del medio ambiente. (Rescate de especies en flora y fauna).		Establecimiento de frutales.	√	√	√	
	Establecimiento de semilleros y viveros Agro forestales en las comunidades de las zonas erosionadas.						

TALA ILEGAL.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Evitar en la medida posible y con la aplicación de la ley la tala ilegal de árboles.	Establecer acuerdos con las diferentes instituciones y corporaciones policíacas para realizar operativos sorpresas, para combatir y frenar la ilegalidad.	Estas estrategias se impulsarán con los programas establecidos por la SEMARNAT y COFOSECH.	Gestionar un operativo permanente en el cuidado de los bosques a dependencias correspondientes.		√	√	Fomento agropecuario
	Impulsar acciones de capacitación en materia de normatividad forestal.		Taller sobre cultura y normativa forestal.		√		

FLORA Y FAUNA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Generar en la población procesos de concientización del cuidado y manejo de los recursos naturales y concretamente de las especies en peligro de extinción.	Impulsar campañas de concientización para la protección de los bosques.	Estas estrategias se impulsarán con los programas establecidos por la SEMARNAT Y CONAFOR con el programa de PROARBOL.	curso taller sobre la conservación del medio ambiente	√	√		Fomento agropecuario
	Promover procesos de capacitación impulsando un manejo adecuado sobre la protección de la fauna en peligro de extinción.		elaboración de reglamento sobre el cuidado del medio ambiente	√			
	Establecer convenios con organismos no Gubernamentales y Gubernamentales para la protección de especies en peligro de extinción en el municipio.						

CONTAMINACION

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS			RESPONSABLES
				2008	2009	2010	
Establecer programas y proyectos que permitan reducir los problemas que con relación a la contaminación se presenta en el municipio.	Promover los procesos de capacitación en materia ambiental para la creación de promotores ambientales en el municipio.	Estas estrategias se impulsaran con los programas establecidos por la SEMARNAT, CONAGUA y con mezcla de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	curso taller sobre cultura y cuidado ambiental	√	√		Fomento agropecuario, Proyectos Estratégicos y Obras Públicas.
	Implementación de talleres de capacitación impulsando el manejo ambiental en las comunidades.		elaboración de proyecto de estudio ambiental		√		
	Establecer campañas de limpieza, en canales a cielo abierto con la finalidad de dar fluidez a las aguas pluviales.						
	Promover campañas de limpieza en las márgenes del arrollo el chorro.						
	Realizar dos proyectos para el establecimiento de plantas de tratamiento de aguas negras para la ciudad.						

X.- CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Después de formulado el Plan de Desarrollo y de ser validado socialmente en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal(COPLADEM), se presentó ante el H. Cabildo Municipal para su revisión, aprobación y posterior envío al H. Congreso del Estado. Con el propósito de traducir los lineamientos, objetivos y estrategias del Plan, en acciones ejecutables en el corto plazo, se elaboran los programas operativos de carácter anual, que constituyen la referencia básica para su instrumentación. En ellas se determinan las áreas responsables de su ejecución de acuerdo a los Lineamientos Estratégicos Sectoriales, las acciones y proyectos específicos, temporalidad, ubicación espacial y asignación de recursos.

En este sentido se propone evaluar socialmente con la realización de talleres de evaluación con la población de cada una de las obras que este ayuntamiento realice antes de la ejecución dar a conocer el expediente técnico para que la gente conozca en que va a consistir, cuanto va a costar, que materiales se usaran y en que tiempo se realizara, se dará a conocer las funciones de cada ente que participara en el proceso de ejecución.

En un segundo momento se realizaran talleres de evaluación cuando la obra o acción se encuentre en un 50% de avance físico a fin de retroalimentar el proceso de ejecución y corregir fallas que se estén presentando durante el proceso y sea la propia población beneficiaria quien nos señale como corregir las deficiencias y estas se confronten con la parte técnica.

La Evaluación como herramienta indispensable de síntesis e integración de información, nos permitirá valorar el impacto de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. A partir de los indicadores de desempeño se podrán evaluar trimestralmente los resultados de la Administración Municipal. Al término de cada ejercicio fiscal, se actualizará la base de datos del Diagnóstico Municipal tomando como fuente los informes finales de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y la incorporación de los indicadores de impacto contruidos a partir de estudios externos que permitan valorar objetivamente el avance del Municipio de Porvenir.

XI OBRAS PRIORIZADAS 2008-2010

11.1.- OBRAS DE PRIORIZACION DE OBRAS POR EL COPLADEM

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
CABECERA MUNICIPAL										
1.	ASISTENCIA TECNICA (PRODIM)	EL PORVENIR	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	GASTOS INDIRECTOS	EL PORVENIR	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	CAPACITACION PRODIM	EL PORVENIR	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	INTROD. RED AGUA POT Y RED DE DRENAJE SANITARIO	BARRIO LOS PEREZ	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	INTROD. DE RED DE DRENAJE SANITARIO	BARIO SAN VICENTE	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	INTROD. RED DE DRENAJE SANITARIO	BARIO PINOSOLO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	INTROD DE RED DE DREANJE SANITARIO	BARIO REVOLUCION	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
9.	CONSTRUCCION DEL DIF MUNICIPAL	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
10	CONSTRUC.DE TRIBU EN CPO DE FUTBOL	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
11.	CONS DE AULAS DE LA UNI.PUBLI VIRTUAL.	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
1 AÑO12.	REABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

REGION COPLADE MO EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO EL PORVENIR										
1.	COSNTRUC DE LA 2da ETAPA DE PARQUE ECOLOGICO	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1AÑO
2.	PAVIMENT.DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1AÑO
4.	REABILI DE PLANTE E TRATA DE AGUA RESIDUALES	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	APER.DE CAMINO RURAL SACA COSECHA TRAMO EL PORVE EL MALTRATO	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	APETRA. EL CAMINO RURAL AL BASURERO MPAL.	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	CONSTRUCCION DEL BASURERTO Mpal.	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	CONSTRUCCION DE CASAS DE LA CULTURA	EL PORVENIR	X							1 AÑO
9.	PAV. DE ACCESOS AL HOSSIPITAL	EL PORVENIR	X							1 AÑO
10.	CONSTRUC DE ANDADOR PEAT SOBRE EL LIBRAAMIENTO SUR	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
11.										
12.										

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO EL PORVENIR Y EJIDO EL MALE										
1.	CONSTRUC.DE SISTE DE AGUA POTABLE	BARIO LAS CRUCES	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	CONSTRUCCION DE CISTERNAS	BARIO SAN JOSE LAS PILAS	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	CONSTRUC DE AULA DEL JARDIN DE NIÑOS	BARIO EL CORO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	CONSTRUCCION DE 35 CISTERNAS	BARIO LAS NUVES	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	REABILITACION DE AULAS EN ESC.PRIMARIA	EJIDO EL MALE (CENTRO)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL	B. 15 DE MAYO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	CONSTRUCDE UN AULA EN ESC. PRIMARIA	B. CARIZALITO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
9.	CONSTRUCCION DE AJENCIA MUNICIPAL	B. CUATRO CAMINOS	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
10.	CONSTRUCCION DE COSINA ESCOLAR	EL MOJON	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
11.	CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO	B. CANADA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
12.	TECHADO DE CANADA DE VASOQUET BOL	B. LAS PILAS	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO EL MALE Y EJIO EL ZAPOTILLO										
1.	CONSTRUC DE UN AULA EN JARDIN DE NIÑOS	B. CAPILLA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	CONSTRUC DE SALON DE USOS MULTIPLES	B.MIRAVALLE	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	CONSTRUC DE TERACER OBRA DE DRENA Y PAVI ASFALI	B .MIRAVALLE	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	CONSTRUC DE SALON DE USOS MULTIPLES	B. UNIÓN BUENA VISTA EJ. EL MALE	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	CONSTRUC DE AGENCIA MUNICIPAL	B. MALE I	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	CONSTRUC DE SALON DE USOS MULTIPLES	B. NUEVA ESPERANZA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	CONSTRUC DE CARETERA B AGUACATALES BUENA VIS	BUENA VISTA EJ.ZAPOTILLO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
9.	REABILITACION DE VIVIENDAS	B. PEÑE BLANCA (EJ. ZAPOTILLLO)	X			PRECIDECNIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
10.	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL	B.LOS LOPEZ (EJ. ZAPOTILLLO)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
11.	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	B. JORGE DE LA VEGA DOMINGUEZ (EJ. ZAPOTILLLO)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
12.	INTRODUC DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	B. LA AREPANTIDA (EJ. ZAPOTILLLO)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO EL ZAPOTILLO Y EL EJIDO CAMBIL										
1.	COSNTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL	EJ. ZAPOTILLO CENTRO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	CONSTRU DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	B. AGUACATALES (EJ. ZAPOTILLLO)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 20098	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL	B. UNION VICTORIA (EJ. ZAPOTILLLO)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	CONSTRUC DE PLAZA CIVICA ESC TELE SEC.	EJ CAMBIL CENTRO (EJ. CAMBIL)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	TECHADO DE CANCHA DE BASQUET BOL	B LAS SALVIAS (EJ. CAMBIL)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	APER DE CAMINO RURAL TRAMO LAS SALVIAS B PORVE CHIQUITO	B. EL PORVENIR CHIQUITO (EJ. CAMBIL)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	REABILITACION DE AULAS EN ESC PRIMARIA	B. REMATE (EJ. CAMBIL)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
9.	CONSTRUCCION DE COCINA ESCOLAR	B. EL ROBLE (EJ. CAMBIL)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

10.	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	B LAS CRUCES EJIDO CAMBIL	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1AÑO
11.	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUET BOL	B. MARAVILLAS (EJ. CAMBIL)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
12.	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUET BOL	B BUENA VISTA EJ. CAMBIL	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCION	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO CHIMALAPA										
1.	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	EJODO CHIMALAPA CENTRO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	DESARROLLO DE LA ZONA RURAL	EJIDO CHIMALAPA CENTRO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	CONSTRUCCION DE CCA	EJIDO CHIMALAPA CENTRO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	B. CHIMALE	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	CONSTRUCCION DE UN AULA EN JARDIN DE NIÑOS	B. EL VOLCAN	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	REABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	B. 20 DE NOVIEMBRE	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL	B. NUEVA LIBERTAD	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
9.	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	B. JERICO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
10.	APERTURA DE CAMINO RURAL	B. NUEVA ESPERANZA (EJ CHIMALAPA)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
11.	APERTURA DE CAMINO RURAL	B. NUEVO MARAVILLAS (EJ MALE)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
12.	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO	B. NUEVA ALIANZA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO CHIMALAPA Y EJIDO EL PORVENIR										
1.	PISOS FIRMES	COMUNIDADES VARIAS	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	COMUNIDADES VARIAS	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	PAVI DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	EL PORVENIR B. LOS PEREZ	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	EL PORVENIR8 B SAN VICENTE)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	INTROD DE RED DE AGUA POTABLE	EL PORVENIR (B. PINOSOLO)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	CONSTRUCCION DE CISTERNAS	EL PORVENIR (B. REVOLUCION)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	REASBILTACION DE PALACIO MUNICIPAL	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FIWM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
9.	REMODELACION DE MERCADO MUNICIPAL	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
10.	INTROD DE RED DE DRENAJE SANITARIO	EL PORVENIR	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
11.	PAVI DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	BARIO LAS CRUCES	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
12.	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL	B. SAN JOSE LAS PILAS	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO EL PORVENIR Y EJIDO EL MALE										
1.	REABILITACION DE VIVIENDAS	BARIO EL CORO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	REABILITACION DE VIVIENDAS	B. LAS NUVES	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	TECHADO DE CANCHA DE BAZQUET BOL	EJIDO EL MALE (CENTRO)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	REABILITACIOB DE VIVIENDAS	B 15 DE MAYO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	APER DE CAMINO RURAL TRAMO CARRIZALITO OBREGÓN	B CARIZALITO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	PAVI DE ACCESO CON CONCRETO HIDRAULICO	CUATRO CAMINOS	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL	B EL MOJON	X			PRECIDENCIAI MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
9.	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BAZQUET BOL	B .CANADA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
10.	REABILITACION DE AGENCIA	B CAPILLA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
11.	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BAZQUET BOL	B. MIRAVALLE	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
12.	AMPLIACION DE RED EN ENER. ELECTRICA	B. UNION BUENA VIATA EJ MALE	X			PRECIDE CNIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCION	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					

EJIDO ZAPOTILLO, EJIDO EL MALE Y EJIDO EL CAMBIL

1.	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA SALUD	MALE UNO (EJIDO EL MALE)				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
2.-	TECHADO DE CANCHA DE BASQUE BOL	NUA. ESPERANZA				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
3.-	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL.	BUENA VISTA EJ. ZAPOTILLO				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
4.-	INTRODUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	B. LOS LOPEZ (EJ. ZAPOTILLO)				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
5.-	INTRODUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	JORGE D ELA VEGA DOMINGUEZ				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
6.-	APERTURA DE CAMINO RURAL	LA ARREPENTIDA (EJ. ZAPOTILLO)				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
7.	PAVIMENTACION DE CAMINO RURAL TRAMOS AISLADOS	EJIDO ZAPOTILLO CENTRO				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
8.	CONSTRUCC DE UNA DIRECCION DE LA ESC. TELESECUNDARIA.	AGUACATALES (EJ. EL ZAPOTILLO)				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
9	INTRODUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	UNION VICTORIA EJ. EL ZAPOTILLO				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
10.	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUE T BOL	EJIDO CAMBIL CENTRO				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		
11.	REHABILITACION DE VIVIENDAS	BARRIO LAS SALVIAS. (EJ. EL CAMBIL)				PRESIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008.	OBRAS PUBLICAS.		

	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCION	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					

EJIDO CAMBIL Y EJIDO CHIMALAPA

1.	CONSTRUCC DE AGENCIA MPLA.	EL PORVENIR CHIQUITO (EJ. CAMBIL)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	REHABIL DE SISTEMA AGUA POTABLE.	REMATE (EJ. CAMBIL)	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	REHABILITACION DE VIVIENDAS	EL ROBLE EJ. CAMBIL	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	INTRODUC. SISTEMA DE AGUA POTABLE	LAS CRUCES EJ. CAMBIL	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
6.	CONSTRUCC. DE AULA DE JARDIN DE NIÑOS.	MARAVILLAS EJ. CAMBIL	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
7.	REHABILIT. SISTEMA DE AGUA POTABLE.	BUENA VISTA UNO EJ. CAMBIL	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
8.	CONSTRUCC. DE AULA ESC. TELESECUNDARIA.	EJIDO CHIMALAPA CENTRO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUNICAS		1 AÑO
9.	CONSTRUCCION DE CLINICA RURAL.	EJIDO CHIMALAPA CENTRO	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
10	REHABILIT. DE AGENCIA MUNICIPAL	CHIMALE EJ CHIMALAPA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
11.	REHABILIT. DE VIVIENDAS	VOLCAN EJ. CHIMALAPA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
12.	CONSTRUCC AULA ESS. PRIMARIA	20 DE NOVIEMBRE EJIDO CHIMALAPA	X			PRECIDENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCION	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO EL MALE										
1.	REHABILIT DE VIVIENDAS	NVA. LIBERTA EJIDO CHIMALAPA				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
2.	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO	JERICO EJIDO CHIMALAPA				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
4.	PISOS FIRMES	NVA. ESPERANCITA EJIDO CHIMALAPA				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
5.	CONSTRUCC. AULA ESS. PRIMARIA	NUEVO MARAVILLAS EJ. EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
6.	CONSTRUCC. AULA JARDIN DE NIÑOS	NUEVO ALIANZA EJIDO CHIMALAPA				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
7.	INTRODUCCION SISTEMA AGUA POTAB	EJIDO CHIMALAPA CENTRO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
8.	AMPLIACION DE RED ENERGIA ELECTRICA	LOS PEREZ (EJ PORVENIR)				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
9.	INTRODUCC RED AGUA POTABLE	SAN VICENTE EJ. PORVENIR				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
10	PAVIMENTACION DE CALLES CONCRE HIDRAULICO	PINO SOL EJ. PORVENIR				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
11.	REHABILITACION DE VIVIENDAS	REVOLUCION EJ. PORVENIR				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
12.	CONSTRUCCION AULA JARDIN DE NIÑOS	SAN JOSE LAS PILAS EJ. EL PORVENIR				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
			EJIDO EL MALE							
1.	CONSTRUCCION SISTERNAS	EL CORO EJ. EL PORVENIR				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
2.	CONSTRUC DE CANCHA DE BASQUET BOL.	LAS NUBES EJ EL PORVENIR				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
4.	CONSTRU. CANHAC DE BASQUET BOL ES, TELESECUNDARIA	EJIDO EL MALE CENTRO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
5.	CONSTRUCCION DE SISTERNAS	15 DE MAYO EJ. EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
6.	REHABILITACION DE VIVIENDAS	CARRIZALITO EJ. EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
7.	CONSTRUCCION DE COSINA ESCOLAR	CUATRO CAMINOS EJ. EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
8.	COSNTRUC COSINA PARA JARDIN DE NILOS	EL MOJON EJ EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
9.	REAHBILT AULA. ESC. PRIMARIA	CANADA EJ. MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
10	CONSTRUCCION DIRECCION ES. PRIMARIA	CAPILLA EJ. MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
11.	COSNTRUCCION COSINA ESCOLAR	MIRAVALLE EJ, EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
12.	COSNTRUCCION DE VIVIENDAS	UNION BUENA VISTA EJ. EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO CHIMALAPA										
1.	REHABILITACION DE VIVIENDAS	MELE UNO EJIDO EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
2.	COSNTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	NVA. ESPERANZA EJ. EL MALE				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
4.	PISO FIRME	BUENA VISTA EJIDO EL ZAPOTILLO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
5.	COSNTRUCCION CASA DE SALUD	LOS LOPEZ EJ ZAPOTILLO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
6.	COSNTRUCCION DE COSINA COMUNITARIA	JORGE DE LA VEGA DOMINGUEZ				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
7.	REHABILITACION DE VIVIENDAS	LA RREPENTIDA EJ. ZAPOTILLO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
8.	TORTILLERIA	EJIDO ZAPOTILLO CENTRO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
9.	COSNTRUC. AULA JARDIN DE NIÑOS	AGUACATALES EJIDO ZAPOTILLO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
10	COSNTRUCCION DE CASA DEL PUEBLO	AGUACATALES EJIDO ZAPOTILLO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
11.	REHABILITA DE VIVIENDAS	UNION VICTORIA EJ. ZAPOTILLO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
12.	REHABILIT DE SISTEMA DE AGUA POTABLE.	EJIDO CAMBIL CENTRO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
			EJIDO CHIMALAPA							
1.	REHABILITACION DE SALON USO MULTIPLES	LAS SALVIAS EJ. CAMBIL				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	INTRODUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL PORVNIR CHQUITO EJIDO CAMBIL				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	COSNTRUCION COSINA COMUNITARIA	REMATE EJIDO CAMBIL				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
5.	COSNTRUCCION DE CASA DE SALUD	EL ROBLE EJIDO CAMBIL				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
6.	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL	MARAVILLAS EJIDO CAMBIL				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
7.	REHABILITA DE AGENCIA MUNICIPAL	BUENA VISTA UNO EJIDO CAMBIL				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
8.	COSNTRUCCION DE CANAL DE RIEGO	CHIMALAPA CENTRO				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
9.	AMPLIA RED ENERGIA ELECTRICA	CHIMALE EJIDO CHIMALAPA				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
10.	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUET BOL	EL VOLCAN EJIDO CHIMALAPA				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		
11.	COSNTRUC DE ENMALLADO PEIMENTAL ES. PRIMARIA	20 DE NOVIEMBRE EJIDO CHIMALAPA				PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		

Tercero: Las obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCION	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO CHIMALAPA										
1.	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	NUEVA ESPERANCITA EJIDO CHIMALAPA	X			PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
2.	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUET BOL	NUEVO MARAVILLAS EJIDO EL MALE	X			PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO
4.	PISOS FIRME	NUEVA ALIANZA EJIDO CHIMALAPA	X			PRECIENCIA MUNICIPAL	FISM 2008	OBRAS PUBLICAS		1 AÑO

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCION	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO EL PORVENIR										
1.	PAPA	EL PORVENIR	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
2.	PAPA	EL CORO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
4.	PAPA	LAS CRUCES	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
5.	FERTILIZANTE	SAN JOSE LAS PILAS	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
6.	PAPA	BETANIA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
7.	PAPA	MALTRATO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
8.	HORTALIZA	LAS NUBES	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCION	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO ZAPOTILLO										

1.	HORTALIZA	BARRIO LA UNION	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
2.	PAPA	BARRIO PEÑA BLANCA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
4.	PAPA	BARRIO LOS LOPEZ	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
5.	PAPA	ZAPOTILLO CENTRO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
6.	PAPA	BARRIO LA ARREPENTIDA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
7.	PAPA	COL. AGUACATALES	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
8.	PAPA	BARRIO BUENA VISTA ZAPOTILLO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
9.	PAPA	BARRIO MEXICALAPA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
10.	ARBOLES FRUTALES	JORGE DE LA VEGA DOMINGUEZ	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO CAMBIL										
1.	POR YECTO DE AVICULTURA	BARRIO LAS SALVIAS	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
2.	PAPA	BARRIO BUENA VISTA DOS	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
4.	FERTILIZANTE	BARRIO EL RINCONSITO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
5.	HORTALIZA	BARRIO EL PORVENIR CHITO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
6.	PAPA	CAMBIL CENTRO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
7.	PAPA	BARRIO MARAVILLAS	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
8.	PAPA	BARRIO BUENA VISTA UNO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
9.	HORTALIZA	BARRIO EL REMATE	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
10.	PAPA	BARRIO EL ROBLE	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		

REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO CHIMALAPA										
1.	PROYECTO DE AVICULTURA	BARRIO CHIMALE	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
2.	PAPA	BARRIO NUEVO PARAISO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
4.	PAPA	BARRIO NUEVA LIBERTAD	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
5.	PAPA	BARRIO CANACALES	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
6.	FROYECTO DE FLORES	BARRIO 20 DE NOVIEMBRE	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
7.	HORTALIZAS	BARRIO EL VOLCAN	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
8.	PAPA	BARRIO EL JERICO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
9.	FLORES	CHIMALAPA CENTRO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
10	PAPA	BARRIO NUEVA ALIANZA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
11.	HORTALIZAS	BARRIO BUENA VISTA.	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		

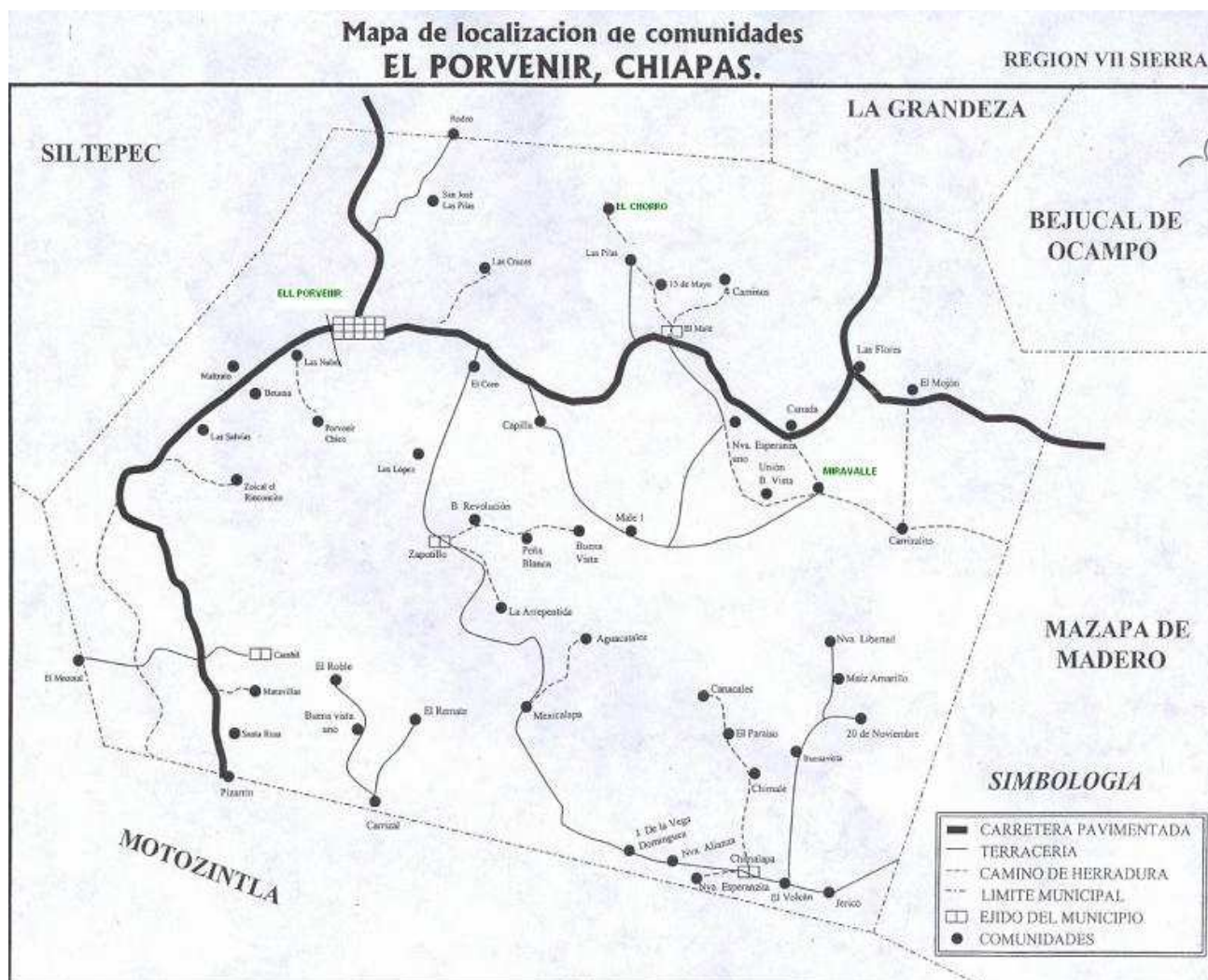
REGION COPLADEM O EJIDO	NOMBRE DE LA OBRA, SERVICIO O ACCION	LOCALIDAD	PERIODO DE EJECUCION			DEPENDENCIA EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA MUNICIPAL ENCARGADA DE EJECUCION	PRESUPUESTO DE OBRA, SERVICIO O ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCION
			2008	2009	2010					
EJIDO CHIMALAPA										
1.	PAPA	BARRIO CAPILLA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
2.	FERTILIZANTE	BARRIO LAS PILAS	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
4.	PAPA	BARRIO MALE UNO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
5.	PAPA	BARRIO 15 DE MAYO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
6.	PAPA	BARRIO NUEVA ESPERANZA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
7.	PAPA	BARRIO MALE CENTRO	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
8.	PAPA	BARRIO CUATRO CAMINOS	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
9.	PAPA	BARRIO MIRAVALLE	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
10	PAPA	BARRIO UNION BUENAVISTA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
11.	PAPA	COL. CANADA	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
12.	PAPA	BARRIO LAS FLORES	X			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FAFM 2008	FOMENTO AFROPECUARIO		
	PAPA	BARRIO MOJON	X							
	ARBOLES FRUTALES	BARRIO CARRIZALITO	X							

11.2.- ACCIONES DE IMPACTO

PROYECTOS ESTRATEGICOS		
BARRIO O COMUNIDAD	P	OBRA ACCIÓN PRIORIZADA.
Miravalle ej. El Male	1	Construcción de terrecería, obras de drenaje y pavimentación asfáltica, camino tramo: entronque camino el porvenir-las flores-Miravalle
El porvenir	2	Construcción de terrecería, obras de drenaje y pavimentación asfáltica, camino tramo: el Porvenir-Zapotillo-Chimalapa-Motozintla.
Comunidades varias	3	Rehabilitación de invernaderos
El porvenir	4	Construcción de parque ecológico 2da etapa.
El porvenir	5	Construcción de aula de universidad virtual
El porvenir	6	Construcción de un laboratorio para producción de semilla de papa invitro
El porvenir	7	Construcción de la casa de la cultura
El porvenir	8	Rehabilitación del mercado Municipal

XII.- ANEXOS

MAPA DEL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES



RELACION DE PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL PORVENIR, CHIAPAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C.P. ALEX LUGO LOPEZ VAZQUEZ
SÍNDICO	MEDARDO GONZALEZ LOPEZ
REGIDORES	HERNAN GONZALEZ VELAZQUEZ, PRIMER REGIDOR C. NELFO PEREZ LOPEZ, SEGUNDO REGIDOR C. NELSAR V. PEREZ PEREZ, TERCER REGIDOR C. JAIRO R. LOPEZ LOPEZ, CUARTO REGIDOR C. EFRAIN PEREZ DE LEON, QUINTO REGIDOR C. CLARA LUZ MORALES GONZALEZ, SEXTO REGIDOR C. MIRANDA MEJIA GONZALEZ REGIDOR PLUR. (PT) C. BILGAI ROBLERO PEREZ, REG. PLUR. (PAN) C. ZEFERINO PEREZ HERNANDEZ, REGIDOR PLUR. (PRD) C. JILBERTO MORALES PEREZ, REG. PLUR.(PRD)
SECRETARIO MUNICIPAL	PROF. EMANUEL SALAS PEREZ
TESORERO MUNICIPAL	ABNER PEREZ MAURICIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	ING. JOSE FRANCISCO VAZQUEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	ABIGAIL DIAZ MEJIA
CORDINADOR DEPORTE	FERNANDO NOLBERTO DIAZ ROBLERO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	LEONEL GONZALEZ GONZALEZ
OFICIAL MAYOR	AGRIPINO DIAZ MORALES
SEGURIDAD PÚBLICA	AGUSTANTINO MORALES PEREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LIMPIA PÚBLICA	EFRAIN CIFUENTES HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE BILIOTECA	APOLINAR SANCHEZ DIAZ
COORDINADORES DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE	LUCAS VELAZQUEZ VAZQUEZ ADONAIAS VENTURA RAMIREZ
ENCARGADA DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES	MARIA IVONNE VELAZQUEZ ROBLERO

METODOLOGIA EMPLEADA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LOS DIFERENTES EJES.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010 de Porvenir, Chiapas, se llevara a cabo mediante la integración anual del Presupuesto por Programas a que se refiere la Ley de Planeación y su Reglamento.

La implantación del presupuesto por programas en el municipio se inscribe en el marco del proceso de modernización integral de la administración pública que actualmente se desarrolla en el ámbito estatal.

Dicho lo anterior, la integración del presupuesto por programas en el municipio de Porvenir, Chiapas, se pretende lograr:

- Que la elaboración del presupuesto se convierta gradualmente en un proceso de programación del gasto público, emanada de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Conocer los objetivos que se pretenden alcanzar, los recursos que se utilizarán, las realizaciones en si mismas y los efectos que tendrán en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales de la población.
- Convertir el presupuesto en una herramienta eficaz de administración pública municipal que contribuya durante su ejecución al cumplimiento de los programas establecidos.
- Modificar el sistema tradicional de control presupuestal que dedica primordial atención a la revisión y autorización contable y financiera de los recursos, para transformarlo en un sistema de control integral que de énfasis a la eficiencia del gasto en cuanto al costo de los programas y a los resultados obtenidos.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Para la programación de acciones a realizar por el H. Ayuntamiento Municipal, acorde con la normatividad que rige en si los recursos del ramo 33, se consideran algunos criterios que determinan a que comunidades se les debe apoyar que son:

Localidades de muy alta marginación y pobreza.

Localidades o grupos no atendidos en los dos últimos ejercicios fiscales.

Localidades que en el último ejercicio anterior se apoyo con obras de bajo costo.

Localidades o grupos con obras y proyectos en proceso.

Que las obras y proyectos cumplan con los programas correspondientes.

Que las obras o proyectos cumplan con la relación costo-beneficio viable en el orden económico.

Que la obra o proyecto tenga viabilidad técnica, rentabilidad y de respuesta a una necesidad básica.

Que la localidad este en legal posesión de la tierra.

Que no hayan tenido problemas, en el proceso de ejecución de obras y/o proyectos.

INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnostico se realizó clarificando e identificando los servicios con que cuenta el Municipio, así como las necesidades que tiene cada comunidad para mejorar factores que inciden de manera directa o indirecta para nuestro desarrollo.

Para realizar un buen diagnostico es necesario primeramente clarificar nuestra situación actual en cuanto al nivel de los servicios que proporcionamos y determinar los factores que nos permitan cumplir con nuestra Misión. El proceso de integración es la siguiente:

Identificación de nuestros servicios y beneficiarios

Investigación de las necesidades y expectativas de nuestros beneficiarios

Investigación de los principales aspectos a ser mejorados

Investigación de aquellos programas o acciones a eliminar

IDENTIFICACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán todas aquellas personas, grupos, organizaciones o usuarios que recibirán o solicitan obras o proyectos que emana de nuestro trabajo y los servicios que otorga el Municipio de Porvenir a través de la Dirección de Obras Publicas, con los programas establecidos por el Gobierno Federal y Estatal que comprende el ramo 33, ramo 20 y proyectos de inversión Municipal, aunado a esto en coordinación con el Presidente Municipal se realizarán procesos de gestoría de obras ante las dependencias que sean de su respectiva competencia, que por su elevado costo no se puedan canalizar dentro de los programas

Normales de Municipio. Obteniendo como producto de esto, Obras de impacto social, económico y político, para los siguientes rubros:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Drenaje
- Urbanización Municipal
- Electrificación rural y de colonias marginadas
- Infraestructura básica de salud
- Infraestructura básica educativa
- Mejoramiento de la vivienda
- Caminos rurales

INVESTIGACIÓN DE LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS

Para detectar las necesidades de cada una de las comunidades que integran el Municipio de Porvenir, se llevaron a cabo técnicas de muestreo, donde se quedaron representados los intereses de cada una de las comunidades además de las solicitudes hechas de manera directa al H. Ayuntamiento y como técnica alternativa la conformación de COPLADEM.

PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

Una vez identificadas las necesidades. Se Plantearon los objetivos y recursos con que cuenta el H. Ayuntamiento de Porvenir, para el desarrollo municipal a corto plazo, considerándolo entro del ejercicio 2008.

REPRESENTANTES DE COPLADEMS, POR LOCALIDADES

EJIDO	BARRIOS	REPRESENTANTE COPLADEM
EL PORVENIR	PORVENIR CENTRO	C. HERMILO GONZALEZ SOLIS
	SAN JOSE LAS PILAS	C. BEZAIN ROBLERO VAZQUEZ
	LAS NUBES	C. ANTONIO RAMÍREZ DIAZ
EL MALE	MALE CENTRO	C. MICAEL ROBLERO MORALES
	CAPILLA	C. FILEMON PEREZ LOPEZ
	MALE I	C. BEREQUIAS O. MORALES ROBLERO
	LAS PILAS	C. EDERIN GONZALEZ VENTURA
	MIRAVALLE	ABEL MORALES VAZQUEZ
	EL MOJON	C. ARCADIO GONZALEZ MORALES
	LAS FLORES	ERALDO MIGUEL MORALES
	CANADA	C. EVER MORALES HERNÁNDEZ
	UNION BUENAVISTA	C. GREGORIO R. RAMÍREZ SARGENTO
	15 DE MAYO	C. ESAU E. MORALES SARGENTO
	CUATRO CAMINOS	C. AMALIO GONZALEZ VENTURA
	NUEVA ESPERANZA	SILVANO PEREZ ESCALANTE
CAMBIL	CAMBIL CENTRO	C. FELIPE VELÁSQUEZ PEREZ
	UNION BUENAVISTA II	C. FIDENCIO VELÁSQUEZ PEREZ
	RINCONCITO	C. MARIO VELÁZQUEZ VELÁSQUEZ
	PORVENIR CHIQUITO	C. MATEO VAZQUEZ PEREZ
	EL ROBLE	C. EVARISTO VELÁSQUEZ ORTIZ
	EL REMATE	C. ELCIAS DE LEON VELÁSQUEZ
	MARAVILLAS	C. LARINEO ORTIZ MORALES
	BUENAVISTA I	C. AQUILINO VELÁSQUEZ GOMEZ.
	LAS SALVIAS	C. ABIGAIL DIAZ MEJIA

ZAPOTILLO	ZAPOTILLO CENTRO	DIMAS LOPEZ ESCOBAR
	LA ARREPENTIDA	C. JAIRO REMIGIO LOPEZ L.
	AGUACATALES	C. OCTAVIO PEREZ PEREZ
	PEÑA BLANCA	C. AUSENCIO GONZALEZ BRAVO
	MEXICALAPA	C. EMIDRADO VELÁSQUEZ ROBLERO
	LOS LOPEZ	C. BALDEMAR JUAN LOPEZ LOPEZ.
	UNION BUENAVISTA	C. GUADALUPE PEREZ LOPEZ
	JORGE DE LA V. DGUEZ.	C. FORTINO PEREZ GONZALEZ
CHIMALAPA	CHIMALAPA CENTRO	C. JAIME D. ROBLERO ESCOBAR.
	CHIMALE	C. ODGER MEJIA ROBLERO
	CANACAL	C. IDAI MEJIA RAMÍREZ
	NUEVA ALIANZA	C. GREGORIO W. MEJIA VENTURA
	NUEVA ESPERANCITA	C. FULGENCIO ESCALANTE VAZQUEZ
	EL VOLCAN	C. EUTIMIO HERNÁNDEZ VENTURA
	JERICO	C. JORGE HERNÁNDEZ GARCIA
	NVA. LIBERTAD	C. TOMAS MORALES HERNÁNDEZ
	20 DE NOVIEMBRE	C. MAXIMILIANO PEREZ MEJIA.
	BUENA VISTA	C. RODOLFO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
	LA UNION	C. SANTOS LOPEZ VELÁSQUEZ

CUADRO DISTRIBUCION POR GRADO DE MARGINACION POR MUNICIPIO DE LA REGION

Micro región	Municipio	Índice	Grado de Marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal
20	Amatenango de la Frontera	0.72	Alta	66
	Motozintla	1.28	Alta	34
	Mazapa de Madero	0.76	Alta	63
	La Grandeza	0.92	Alta	53
	Bella vista	0.69	Alta	69
	El Porvenir	0.57	Muy alta	79
	Siltepec	0.29	Muy alta	32
	Bejucal de Ocampo	1.18	Muy alta	39
Totales	08	0.8		

CUADRO DISTRIBUCION ESTADISTICA DE PORVENIR

El Porvenir

VARIABLES	MUNICIPAL		REGIONAL		ESTATAL		NACIONAL	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
POBLACIÓN								
Población Total (* /)	11,641	6.93	168,094	4.29	3,920,892	4.02	97,483,412	
Hombres	5,854	50.29	84,798	50.45	1,941,880	49.53	47,592,253	48.82
Mujeres	5,787	49.71	83,296	49.55	1,979,012	50.47	49,891,159	51.18
Población Indígena a /	1,126	9.67	4,844	2.88	979,614	24.98	7,278,002	7.47
Hablantes de Lengua Indígena	736	65.36	3,488	72.01	809,592	82.64	6,044,547	83.05
Población Indígena Monolingüe	4	0.54	16	0.46	295,868	36.55	1,002,236	16.58
Tasa Media Anual de Crecimiento		0.74		1.37		2.06		1.88
Tasa Global de Fecundidad (+)		5.50		4.63		3.47		2.85
Tasa de Mortalidad General (*)		3.14		4.02		3.83		4.30
Tasa de mortalidad en menores de un año (***)		44.73		16.83		17.28		12.00
Grado de Marginación	Alto		Muy alto		Muy alto			
Extensión Territorial (km²) (* /)	122	5.72	2,127	2.82	75,498	3.84	1,964,375	
Densidad de Población (hab/km²)		95.65		79.05		51.93		49.63
Total de Localidades (* /)	46	5.46	843	4.33	19,455	9.76	199,369	
Localidades Rurales	45	97.83	834	98.93	19,278	99.09	196,328	98.47
Localidades Urbanas (**)	1	2.17	9	1.07	177	0.91	3,041	1.53
EDUCACIÓN								
Población de 6 a 14 años	3,295	28.31	45,167	26.87	904,201	23.06	19,700,930	20.21
Aptitud para leer y escribir (6 a 14 años)	2,697	81.85	35,422	78.42	699,130	77.32	17,195,000	87.28
Población de 15 años y más	6,251	53.70	94,047	55.95	2,281,622	58.19	62,842,638	64.46
Hombres	3,081	49.29	47,040	50.02	1,112,834	48.77	30,043,824	47.81
Mujeres	3,170	50.71	47,007	49.98	1,168,788	51.23	32,798,814	52.19
Analfabetismo General (-)	940	15.04	17,226	18.32	522,608	22.91	5,942,091	9.46
Analfabetismo en Hombres (-)	202	3.23	5,536	5.89	185,053	35.41	2,233,244	35.41
Analfabetismo en Mujeres (-)	738	78.51	11,690	67.86	337,555	64.59	3,708,847	62.42
Primaria Incompleta (Pob. de 15 años y más)	2,194	35.10	36,692	39.01	615,333	26.97	11,298,692	17.98
Primaria Completa (Pob. de 15 años y más)	1,909	30.54	22,261	23.67	395,445	17.33	12,024,728	19.13
Sin Instrucción Primaria (Pob. de 15 años y más)	901	14.41	16,326	17.36	522,185	22.89	6,424,470	10.22
Instrucción Posprimaria (Pob. de 15 años y más)	1,229	19.66	17,990	19.13	728,005	31.91	32,535,609	51.77

VIVIENDA							
Total de Viviendas	1,701	5.93	28,668	3.68	778,845	3.62	21,513,235
Viviendas con Agua Entubada	604	35.51	17,880	62.37	529,709	68.01	18,139,843 84.32
Viviendas con Drenaje	449	26.40	15,500	54.07	485,016	62.27	16,800,934 78.10
Viviendas con Electricidad	1,439	84.60	24,553	85.65	684,605	87.90	20,445,525 95.04
Viviendas Propias	1,657	97.41	26,791	93.45	644,457	82.75	16,836,377 78.26
Viviendas No Propias	38	2.23	1,615	5.63	129,534	16.63	4,569,555 21.24
Promedio de Ocupantes por Vivienda		6.82		5.84		4.85	4.43
Material predominante en Paredes: Adobe	1,142	67.14	15,085	52.62	110,387	14.17	2,135,694 9.93
Material predominante en Pisos: Tierra	1,004	59.02	13,560	47.30	295,033	37.88	2,844,601 13.22
Material predominante en Techos: Lam. de asbest	1,521	89.42	25,141	87.70	390,005	50.07	4,058,568 18.87
ECONOMÍA							
Población de 12 años y más	7,316	62.85	108,819	4.23	2,571,526	65.59	69,235,053 71.02
Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada	3,248	99.42	45,807	99.35	1,206,621	99.02	33,730,210 98.76
En Sector Primario	2,651	81.62	33,712	73.60	570,169	47.25	5,338,299 15.83
En Sector Secundario	120	3.69	2,967	6.48	159,795	13.24	9,384,109 27.82
En Sector Terciario	419	12.90	8,206	17.91	450,144	37.31	17,995,223 53.35
Según Salarios Mínimos							
No Reciben Ingresos	2,585	79.59	23,355	50.99	271,026	22.46	2,817,566 8.35
Reciben menos de un Salario	283	8.71	11,261	24.58	399,524	33.11	4,154,778 12.32
Reciben de uno a dos Salarios Mínimos	179	5.51	4,976	10.86	245,187	20.32	10,228,834 30.33
Reciben de dos a cinco Salarios	104	3.20	2,919	6.37	164,957	13.67	10,694,533 31.71
Reciben más de cinco Salarios	36	1.11	1,040	2.27	66,915	5.55	3,998,828 11.86

(*) Tasa por mil habitantes

(**) Corresponden a mayores de 2,500 habitantes y/o Cabeceras Municipales

(***) Tasa por mil menores de un año

(+) Hijos por mujer en edad reproductiva

(-) Expresada en 100 habitantes mayores de 15 años

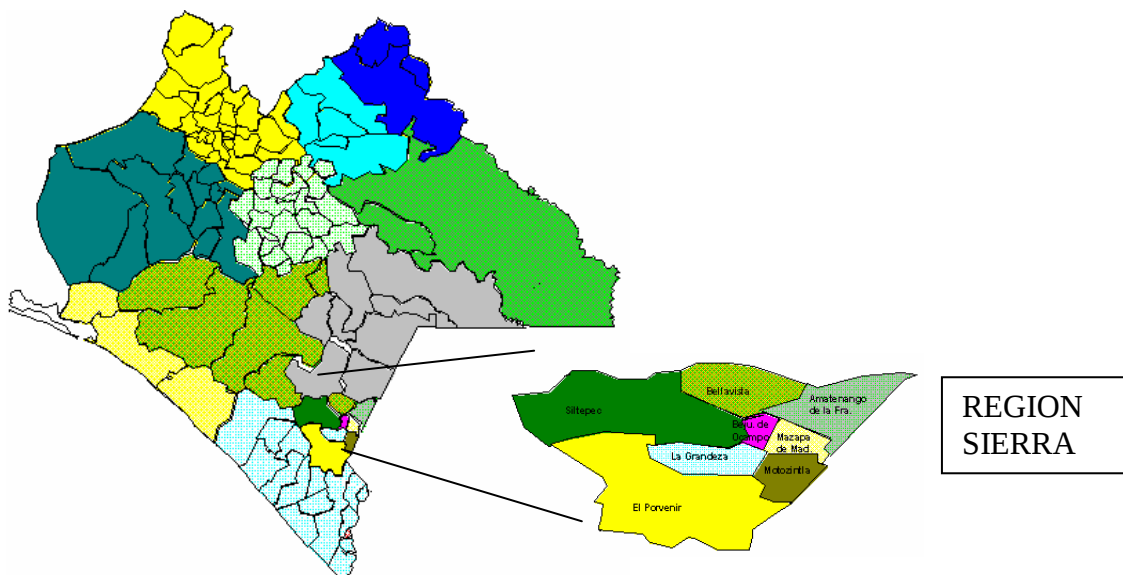
(*) Se compara con respecto a la región, estado y nacional

a/ Comprende a la Pob. de 5 años y más que habla alguna lengua indígena

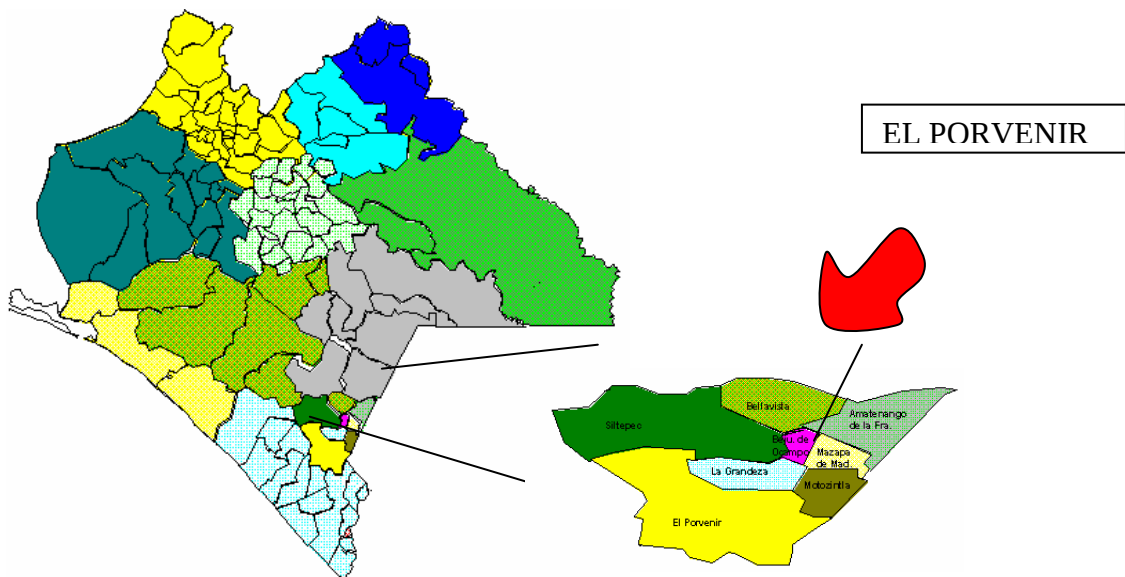
más la Pob. de 0 a 4 años en hogares cuyo Jefe(a) y/o cónyuge habla alguna lengua indígena

Fuente: INEGI Tabulados Básicos Chiapas XII
Censo General de Población y Vivienda 2000
ISECH. Anuario
Estadístico de Mortalidad 2000.

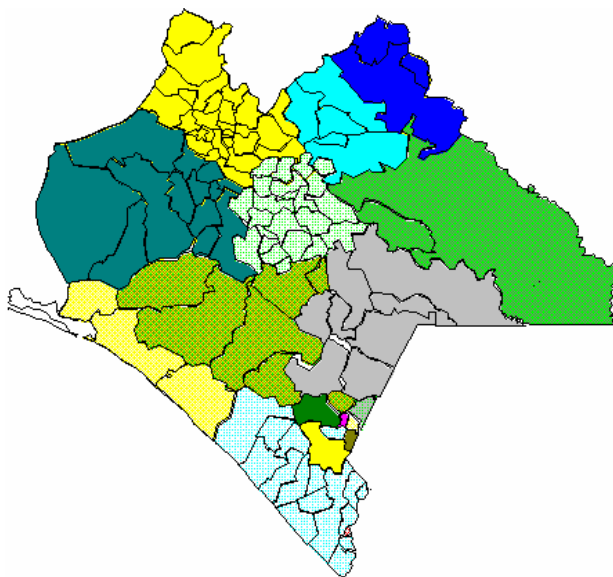
MAPA DE LA REGION SIERRA.



MAPA DEL MUNICIPIO DENTRO DE LA REGION.



MAPA DEL ESTADO DE CHIAPAS.



CONVENIOS

CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL (CODESOL)

Es el Instrumento integrador de la política social, que conjunta en un marco único la oferta institucional del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, de los estados y Municipios en materia de desarrollo social, para dirigir de manera coordinada los esfuerzos para la superación de la pobreza y el desarrollo regional, hacia áreas y sectores definidos y condensados identificados como regiones prioritarias y de atención inmediata, así como aquellas regiones o grupos sociales que definan las partes conforme a indicadores de pobreza.

Programas Federales:

Desarrollo Local (Micro regiones); Coadyuvar en el desarrollo de las 24 micro regiones del Estado, a través de la realización de obras y acciones en beneficio de sus habitantes de las localidades identificadas como Centros Estratégicos Comunitarios (CEC).

Opciones Productivas; Impulsar el desarrollo a partir del apoyo a la identificación de modelos productivos viables y sustentables, la formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales, la identificación, elaboración, evaluación, gestión y financiamiento de proyectos productivos estratégicos generador de empleo e ingreso.

Empleo Temporal; Generar oportunidades de ingresos en el medio rural con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano, así como al desarrollo de la infraestructura social, productiva y preservación del medio ambiente.

DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESTADO-MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL Y SUSTENTABLE 2007.

Este acuerdo tiene por objeto, establecer el Marco General de Coordinación y Colaboración Intergubernamental entre “El Estado” y “El Municipio”, a fin de contribuir al desarrollo integral del Municipio y la Región Socioeconómica a la que se haya circunscrito, coadyuvando en el abatimiento de los altos índices de marginación y pobreza en materia de salud, vivienda, educación básica, agua potable, caminos, electrificación y seguridad pública.

Asimismo, impulsa el fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica participativa y territorial para el desarrollo integral y sustentable del Estado, a través del establecimiento de ejes estratégicos y prioritarios del desarrollo social y humano, y del económico integral y sustentable, así como la capacitación teórica y analítica desde las asambleas de barrios y comunitaria y desde foros municipales, a fin de incidir en la sensibilización, conscientización, responsabilidad y compromiso social de los recursos humanos en la búsqueda del desarrollo integral, solidario y sustentable de las regiones

LA COMISIÓN DEL CONVENIO DE CONFIANZA MUNICIPAL (CODECOM)

Es la instancia operativa creada para dar respuesta inmediata a las demandas ciudadanas priorizadas en asambleas de barrio o comunitarias, y para hacer responsables y autores de su propio desarrollo comunal a los habitantes de cada municipio.

Este instrumento es firmado por las autoridades municipales y el Gobierno del Estado, aportando ambas partes recursos. También se promueve la participación de los beneficiarios, ya sea con aportación de recursos, materiales o mano de obra. Su objetivo es el de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades y municipios del Estado, promoviendo y ejecutando las acciones administrativas y financieras, necesarias; además de servir de instrumento para apoyar en la gestión de recursos y apoyos que hagan posible superar el rezago social y económico de aquellas comunidades que se encuentran consideradas dentro de los índices de alta y muy alta marginación y pobreza en la entidad.

CONVENIO DE CONFIANZA AGROPECUARIO (CODECOA)

Es la instancia operativa creada para dar respuesta al reclamo y a las necesidades de las comunidades agrarias y campesinas sin tierra, que desean integrarse a los procesos de desarrollo, para ser un espacio institucional de rápida atención y concertación para el desarrollo agrario y agropecuario.

Su objetivo es el de atender a través del gobierno del estado los programas y acciones que impulsen el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y turístico ejidal, en sectores rurales de bajo potencial productivo y evidente pobreza, dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática en sus niveles municipal y regional.

XIII.- BIBLIOGRAFIAS

- AGENDA MUNICIPAL 2002 DEL PORVENIR CHIAPAS
 - MANUAL DE DATOS ESTADÍSTICOS SEPI
 - CONCENTRADO PRODUCTIVO DE LA REGION = COPLANTA
 - DIAGNOSTICO REGIONAL SAGARPA 2002
 - SERVICIOS EDUCATIVOS PARA CHIAPAS
 - INEA
 - IMSS OPORTUNIDADES
 - ENTREVISTAS CON PRODUCTORES DE LA REGIÓN
-
- o CAPITULO VI: BIBLIOGRAFÍA
 - o INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFICA E INFORMATICA (INEGI, 2005)
 - o AGENDA ESTADISTICA DE CHIAPAS 2005
 - o SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA PESCA Y ALIMENTACION (SAGARPA).
 - o XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA (MEXICO 2005)
 - o PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 - o DIAGNOSTICO REGIONALES ELABORADOS POR DESPACHOS Y CONSULTORAS.
 - o CONSULTA A AUTORIDADES MUNICIPALES, EJIDALES, MUNICIPALES.
 - o CAPITULO VI: BIBLIOGRAFÍA
 - o INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFICA E INFORMATICA (INEGI, 2005)
 - o AGENDA ESTADISTICA DE CHIAPAS 2005
 - o SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA PESCA Y ALIMENTACION (SAGARPA).
 - o XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA (MEXICO 2005)
 - o PAGIAN WEB DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 - o DIAGNOSTICO REGIONALES ELABORADOS POR DESPACHOS Y CONSULTORAS.